POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

1).- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

2).-ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 324.836

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 894/2017, de fecha 21 de setiembre de 2017 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos de la presente Licitación Pública Nacional N° 26/2017, se encuentran previstos en el Sub Grupo del Gasto 350 "Compuestos químicos y medicinales", con Fuente de Financiamiento 30 (FF- 30), Recursos Institucionales, asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, aprobado por Ley N° 5554/2016 y parte de los mismos sujetos a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018.

iv. Publicación: a) en el SICP el 27/09/2017 16:24 horas y b) El llamado fue publicado en prensa escrita por tres días.

v. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016, determinado en el artículo 2° de la Resolución 355.

- En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas;
Crio. Pral. MCP. Juan Pronosto Cantero;

En representación del Hospital de Policía:
Crio. Gral. Inspector, Dra. Nilda Villalba Real, Directora General Interina
Crio. Pral. MCP. Miguel Ángel Giménez González, Tesorero del Prog. 2.2.0 "Empleo y Protección Social;

- En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Oficial Inspector Intd. Ignacia Britez de Moreno, Jefa Interina del Dpto. UOC;.

-En representación del Departamento Jurídico
Funcionario Abog. Alfredo Arrúa.

Dra. Nilda VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

3). - ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 95, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 24 de octubre el corriente siendo las 08:30 horas, contándose la presentación de las siguientes ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Monto total de la Oferta
1	SCAVONE HNOS.S.A.	80001916-4	1.620.974.000
2	EUROTEC S.A.	80039913-7	1.591.197.000
3	QUIMFA S.A.	80074991-0	1.497.483.000
4	EUROQUIMICA S.A.	80061211-6	LOTE 14: 737.100.000 LOTE 31: 321.300.000
5	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	80025906-8	LOTE 12: 15.488.800
6	V&V S.A.	80038216-1	3.805.235.000

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

7	PROFARMA de Lourdes E. Peralta	2290369-0	820.340.400
8	PROMEPAR S.A.	80022558-9	6.611.499.980
9	MATHER COMPANY S.R.L.	80006850-5	1.264.102.000
10	INSUMOS MEDICOS S.A.	80029801-2	2.792.565.000

4).- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

NINGUNA

5).-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
1	SCAVONE HNOS.S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.474.853
2	EUROTEC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.474.649
3	QUIMFA S.A.	Cumple	Cumple (*)	Cumple	Cumple	1.474.875
4	EUROQUIMICA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.474.758
5	DISTRIBUIDOR A LA POLICLINICA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.474.869
6	V&V S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.474.785
	PROFARMA de Lourdes E. Peralta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.474.672
8	PROMEPAR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.474.823
9	MATHER COMPANY S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.474.864
10	INSUMOS MEDICOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	NO CUMPLE

Ora. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 31 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales de los oferentes expuestos en cuadro anterior, se concluye todos los oferentes cumplen con los requerimientos por lo que recomienda ACEPTAR las ofertas en esta etapa, virtud a los Art. 60 y 61 del Decreto 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por cumplir con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes.

Con relación a la oferta de la firma QUIMFA S.A., el Comité constata que en la oferta en fojas 167 y siguientes, se encuentra un endoso de prórroga de vigencia, emitida en fecha 01/11/2017, según se expone a continuación:

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIO BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. [illegible]

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)	3324	1

Asegurado:	Documento:
POLICIA NACIONAL	80016197-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.:
01/11/2017	02/11/2017	10/02/2018	130.000.000

TOMADOR: QUIMFA S.A.

6).- ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	SCAVONE HNOS.S.A.	CUMPLE	SIN REGISTROS	SIN REGISTRO (SINARH)
2	EUROTEC S.A.	CUMPLE	SIN REGISTROS	SIN REGISTRO (SINARH)
3	QUIMFA S.A.	CUMPLE	SIN REGISTROS	SIN REGISTRO (SINARH)
4	EUROQUIMICA S.A.	CUMPLE	SIN REGISTROS	SIN REGISTRO (SINARH)
5	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	CUMPLE	SIN REGISTROS	SIN REGISTRO (SINARH)
6	V&V S.A.	CUMPLE	SIN REGISTROS	SIN REGISTRO (SINARH)
7	PROFARMA de Lourdes E. Peralta	CUMPLE	SIN REGISTROS	SIN REGISTRO (SINARH)
8	PROMEPAR S.A.	CUMPLE	SIN REGISTROS	SIN REGISTRO (SINARH)
9	MATHER COMPANY S.R.L.	CUMPLE	SIN REGISTROS	SIN REGISTRO (SINARH)
10	INSUMOS MEDICOS S.A.	CUMPLE	SIN REGISTROS	SIN REGISTRO (SINARH)

Jra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de las firmas: SCAVONE HNOS. S.A., EUROTEC S.A., QUIMFA S.A., EUROQUIMICA S.A, DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A, V&V S.A., PROMEPAR S.A., MATHER COMPANY S.R.L., INSUMOS MEDICOS S.A. y del documento de identidad del Propietario de la siguiente Unipersonal: PROFARMA de Lourdes E. Peralta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Luego del análisis realizado conforme al párrafo anterior en cuanto al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015 se concluye que las firmas: SCAVONE HNOS. S.A., EUROTEC S.A., QUIMFA S.A., EUROQUIMICA S.A, DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A, V&V S.A., PROFARMA de Lourdes E. Peralta, PROMEPAR S.A., MATHER COMPANY S.R.L., INSUMOS MEDICOS S.A, no se encuentran comprendidas en ninguna de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, por lo que la oferta es aceptada en esta etapa de la evaluación.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA BRÍZZ
Oficial Inspector Ind.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

7).-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente el Comité procede a exponer la tabla comparativa de precios, De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que no se han realizado correcciones aritméticas. Así mismo, el detalle por ítems forma parte del presente informe, se expone el siguiente cuadro:

N°	1- SCAVONE HNOS. S.A.	2- EUROTEC S.A.	3-QUIMFA S.A.	4- EURO QUIMICA S.A.	5- DISTRI BUIDORA LA POLICLINICA S.A.	6- V&V S.A.	7- PROFARMA de Lourdes E. Peralta	8- PROMEPAR S.A.	9- MATHER COMPANY S.R.L.	10- INSUMOS MEDICOS S.A.
Lote N° 1	0	0	961.941.000	0	0	0	432.260.000	0	0	0
Lote N° 2	0	0	0	0	0	0	0	859.542.000	0	0
Lote N° 3	475.440.000	0	0	0	0	1.212.580.000	371.600.000	0	0	0
Lote N° 4	0	0	0		0	0	0	727.834.800	0	0
Lote N° 5	0	1.151.424.000	0		0	0	0	0	0	0
Lote N° 6	1.126.462.000	0	0		0	0	0	0	0	0
Lote N° 7	0	0	535.542.000		0	0	0	0	0	0
Lote N° 8	0	368.865.000	0		0	0	0	0	0	0
Lote N° 9	0	0	0		0	0	0	255.444.000	0	0
Lote N° 10	0	70.908.000	0		0	0	0	0	0	0
Lote N° 11	0	0	0		0	0	0	0	0	587.233.000
Lote N° 12	0	0	0		15.488.800	0	12.080.000	0	0	0
Lote N° 13	0	0	0		0	0	0	1.006.572.000	0	0
Lote N° 14	0	0	0	737.100.000	0	886.200.000	0	0	0	0
Lote N° 15	0	0	0	0	0	1.436.755.000	0	0	0	1.770.870.000
Lote N° 16	0	0	0	0	0	0	0	0	1.262.702.000	0
Lote N° 17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	434.462.000
Lote N° 18	0	0	0	0	0	0	0	1.099.327.900	0	0
Lote N° 19	0	0	0	0	0	0	0	799.087.000	0	
Lote N° 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lote N° 21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lote N° 22	0	0	0	0	0	0	0	92.344.180	0	
Lote N° 23	0	0	0	0	0	0	0	360.976.800	0	
Lote N° 24	0	0	0	0	0	0	0	347.010.500	0	
Lote N° 25	0	0	0	0	0	0	0	746.860.800	0	
Lote N° 26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lote N° 27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lote N° 28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lote N° 29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lote N° 30	0	0	0	0	0	0	0	16.500.000	0	
Lote N° 31	0	0	0	321.300.000	0	269.700.000	0	300.000.000	0	
Lote N° 32	0	0	0	0	0	0	0	0	1.400.000	
Lote N° 33	0	0	0	0	0	0	4.400.000	0	0	
Lote N° 34	12.600.000	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lote N° 35	6.472.000	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	**1.620.974.000**	**1.591.197.000**	**1.497.483.000**	**1.058.400.000**	**15.488.800**	**3.805.235.000**	**820.340.000**	**6.611.499.980**	**1.264.102.000**	**2.792.565.000**

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLE
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRUA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

CAPITAN ALFREDO ARTAZ
Oficial Inspector
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

8).- VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros:

DOCUMENTOS FORMALES	1-SCAVONE HNOS.S.A.	2- EUROTEC S.A.	3- QUIMFA S.A.	4- EUROQUIMICA S.A.	5- DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	6- V&V S.A.	7- PROFARMA de Lourdes E. Peralta	8- PROMEPAR S.A.	9- MATHER COMPANY S.R.L.	10- IMEDIC S.A.
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.										
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (3 años)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A	N/A
Patente municipal vigente	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A	N/A
Formulario N° 01	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A	N/A
Formulario N° 10 de Capacidad Legal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A	N/A
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
Formulario N° 01	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	No presenta	No presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (3 años)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	No presenta
Formulario N° 10 de Capacidad Legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple

Dra. NINFA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLE
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

C.P. LORENA ARCIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

DOCUMENTOS FORMALES	1-SCAVONE HNOS.S.A.	2- EUROTEC S.A.	3- QUIMFA S.A.	4- EUROQUIMICA S.A.	5- DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	6- V&V S.A.	7- PROFARMA de Lourdes E. Peralta	8- PROMEPAR S.A.	9- MATHER COMPANY S.R.L.	10- IMEDIC S.A.
oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.										
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.										
Presentar copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario del Producto ofertado (Inciso c, punto 3 Sección II)	**Cumple Parcial**	Cumple	**Cumple Parcial**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple Parcial**	Cumple	**Cumple Parcial**
Formulario N° 11 de datos Garantizados	Cumple	**No presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No presenta**	Cumple	**No presenta**
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.										
Autorización del fabricante, según lo requerido en el Inciso c) de la Sección II, punto 8	**Cumple Parcial**	**Cumple Parcial**	**Cumple Parcial**	Cumple	Cumple	**Cumple Parcial**	**Cumple Parcial**	**Cumple Parcial**	Cumple	**Cumple Parcial**
Formulario N° 12 Provisión de Bienes para acreditar lo solicitado en el Inciso c) punto 5 de la Sección II.	Cumple	**No presenta**	**No presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No presenta**	Cumple	**No presenta**
H) Cualquier otro documento adicional requerido										
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.	**No presenta**	**No presenta**	**No presenta**	No aplica	**No presenta para item 3 L12**	**No presenta Lote 1**	**No presenta**	**No presenta**	N/A	**No presenta**
Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Dra. HILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dto. UCS

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero D. 9.1.1

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

DOCUMENTOS FORMALES	1-SCAVONE HNOS.S.A.	2- EUROTEC S.A.	3- QUIMFA S.A.	4- EUROQUIMICA S.A.	5- DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	6- V&V S.A.	7- PROFARMA de Lourdes E. Peralta	8- PROMEPAR S.A.	9- MATHER COMPANY S.R.L.	10- IMEDIC S.A.
en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.										
Copia Autenticada por Escribano Pública de la Resolución de Apertura Vigente o en Trámites de Renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple	**No presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	**No presenta**	Cumple	**Presenta Vencido**	Cumple	Cumple
Copia autenticada del Certificado de **Registro Sanitario vigente**, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS) de que se encuentra en trámites de renovación.	**Cumple Parcial**	Cumple	**Cumple Parcial**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple Parcial**	Cumple	**Cumple Parcial**
Copia autenticada del **Acta de Fijación de precios del producto** ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	**Cumple Parcial**	**Cumple Parcial**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple Parcial**	Cumple	**Cumple Parcial**
5. Presentar certificado de cumplimiento de buenas prácticas de fabricación y/o almacenamiento, vigente a la fecha de apertura de ofertas, emitido por el MSP y BS, **del oferente,** acompañado del Certificado del representante, distribuidor o fabricante del producto ofertado cuando corresponda. En caso de no contar con el Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y Almacenamientos, por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar copia autenticada del contrato de alquiler vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD),conforme al Art. 2º	No Aplica	**Cumple Parcial**	Cumple	No aplica	No aplica	**No presenta**	**Cumple Parcial**	**Cumple Parcial**	Cumple	Cumple

Dra. NILDA B. VILLALBA REA
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLE
Comisario Principal MCP.
Tesorero Habilitado Pagador

S.P. IGNACIO ORTIZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UCS

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2 1 4

ALFREDO ARROA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

DOCUMENTOS FORMALES	1-SCAVONE HNOS.S.A.	2- EUROTEC S.A.	3- QUIMFA S.A.	4- EUROQUIMICA S.A.	5- DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	6- V&V S.A.	7- PROFARMA de Lourdes E. Peralta	8- PROMEPAR S.A.	9- MATHER COMPANY S.R.L.	10- IMEDIC S.A.
de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas										
Declaración jurada de contar con equipos de refrigeración	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de contar con la capacidad de proveer los bienes solicitados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia del Hospital de Policía, emitida dentro de los tres meses anteriores a la apertura y recepción de ofertas, en dicha constancia debe expresar que el oferente no se encuentra en incumplimiento contractual .	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta
Balance de los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016) y planilla de estados financieros.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	No presenta 2016	Cumple	Cumple
Demás documentos requeridos en la Sección II y III de presente PBC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observación: Entiéndase por "***cumple parcial***", que no presenta la documentación requerida para todos los ítems que componen el Lote ofertado.

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

G.P. IGNACIO BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
DTE. UOC

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

8.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Según se puede observar, que la firma **EUROQUIMICA S.A.**, presenta la totalidad de los documentos formales por lo que el Comité de Evaluación comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo I – Documentos que componen la Oferta y conforme a los criterios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación y de dicho análisis el comité constata que los oferentes: **SCAVONE HNOS. S.A., EUROTEC S.A., QUIMFA S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A, V&V S.A., PROFARMA de Lourdes E. Peralta, PROMEPAR S.A., MATHER COMPANY S.R.L., INSUMOS MEDICOS S.A.**, no han presentado la totalidad de las documentaciones requeridas y en virtud a lo establecido en el Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dice: "... *a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante*", las instrucciones a los oferentes IAO 28.1 y el Pliego de Bases y Condiciones Sección II Criterios de evaluación, donde expresa que; *"La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes, la misma deberá ser solicitada por el Comité debiendo el oferente presentarlas en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado. La solicitud de Documentaciones o Aclaraciones serán remitidas vía Fax o Correo Electrónico únicamente en los números y/o direcciones de correo declarados en el Formulario N° 1 Información del Oferente y/o Formulario N° 2 Información sobre Miembros de Consorcio. La Convocante respaldará la comunicación de las notificaciones realizadas de la siguiente manera: a) Vía Fax: Con reporte de transmisión emitido por el Teléfono Fax del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, al número de Teléfono fax establecido por los oferentes en su oferta o; b) Vía Correo Electrónico (email):* Con reporte de transmisión del correo electrónico del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, a la dirección de correo electrónico establecida por los oferentes en su oferta. Los oferentes serán totalmente responsables de la revisión de sus Teléfonos Fax y de los correos electrónicos asignados en la oferta", ha procedido a solicitar aclaraciones, fijando el plazo de presentación de lo requerido hasta las 18:00 horas del día 10.11.2017, en el siguiente orden:

SCAVONE HNOS S.A.: según Nota UOC N° 2370/2017 de fecha (09.11.2017) remitida en la misma fecha vía correo electrónico, con acuse de recibo del correo miguelcino@scavonehnos.com.py, firmado por el Señor Miguel Cino, se solicita los siguientes:

- *Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS) de que se encuentra en trámites de renovación del Lote 6 Ítem 13*
- *Original o fotocopia autenticada por escribano público, Autorización del fabricante, según lo requerido en el Inciso c) de la Sección II, punto 8 del Lote 6 Ítem 13.*
- *Formulario N° 12 Provisión de Bienes para acreditar lo solicitado en el Inciso c) punto 5 de la Sección II, correspondiente a los contratos presentados.*
- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.*
- *Copia autenticada del Acta de Fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura del Lote 6 Ítem 13.*

Dra. DAB. VILLALBA REAL
Coordinador General Inscripción
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONDSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

ORIANNA GIMÉNEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

- *Constancia del Hospital de Policía, emitida dentro de los tres meses anteriores a la apertura y recepción de ofertas, en dicha constancia debe expresar que el oferente no se encuentra en incumplimiento contractual.*

En fecha (10.11.2017), según mesa de entrada UOC N° 3769, presenta 69 fojas útiles a ser adicionadas a su oferta, se realiza la verificación de los documentos presentados en el siguiente orden:

- ✓ Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario del ítem solicitado
- ✓ Copia autenticada por escribano público de la Autorización del fabricante del ítem solicitado
- ✓ Formulario N° 12 de provisión de bienes.
- ✓ Copia autenticada del Acta de Fijación de Precios
- ✓ Constancia emitida por el Hospital de Policía

EUROTEC S.A.: según Nota UOC N° 2371/2017 de fecha (09.11.2017) remitida en la misma fecha vía fax, con acuse de recibo de la Señora Diana Solis, se solicita los siguientes:

- *Formulario N° 01*
- *Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*
- *Formulario N° 11 de datos Garantizados.*
- *Original o fotocopia autenticada por escribano público, Autorización del fabricante, según lo requerido en el Inciso c) de la Sección II, para el Lote N° 5 Ítem 2, 3, 5 y 6, Lote 8 Ítem 1, 2, 6, 7, 8, 9 y 10, Lote N° 10 Ítem 1*
- *Formulario N° 12 Provisión de Bienes para acreditar lo solicitado en el Inciso c) punto 5 de la Sección II, de los contratos presentados.*
- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.*
- *Copia Autenticada por Escribano Pública de la Resolución de Apertura Vigente o en Trámites de Renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*
- *Copia autenticada del Acta de Fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura, del Lote 8 Ítem N°1.*
- *Copia autenticada por Escribano Público de la constancia expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, del Lote N° 5 Ítem 6, Lote 8 Ítem 1, 7 y 9.*
- *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA*
- *Constancia del Hospital de Policía, emitida dentro de los tres meses anteriores a la apertura y recepción de ofertas, en dicha constancia debe expresar que el oferente no se encuentra en incumplimiento contractual.*

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

En fecha (10.11.2017), según mesa de entrada UOC N° 3796, presenta 115 fojas útiles a ser adicionadas a su oferta, se realiza la verificación de los documentos presentados y se comprueba lo siguiente:

- ✓ Formulario N° 01
- ✓ Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad
- ✓ Formulario N° 11 de datos Garantizados
- ✓ Original o fotocopia autenticada por escribano público, Autorización del fabricante, según lo requerido en el Inciso c) de la Sección II, para el Lote N° 5 Ítem 2, 3, 5 y 6, Lote 8 Ítem 1, 2, 6, 7, 8, 9 y 10, Lote N° 10 Ítem 1
- ✓ Constancia emitida por el Hospital de Policía.
- ✓ Formulario N° 12 Provisión de Bienes para acreditar lo solicitado en el Inciso c) punto 5 de la Sección II, de los contratos presentados.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA BRÍTEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

- ✓ Y demás documentos requeridos por el Comité de Evaluación.

Se constata que no ha remitido el Certificado de origen, sobre este punto el Comité aclara que la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no es causal de descalificación del oferente, sino simplemente recae en la no aplicación del margen de preferencia a su favor.

QUIMFA S.A.: según Nota UOC N° 2372/2017 de fecha (09.11.2017) remitida en la misma fecha vía correo electrónico, con acuse de recibo del correo instituicones@quimfa.com.py, firmado por la Señora Claudia Raquel Barrios, se solicita los siguientes:

- *Formulario N° 01*
- *Original o fotocopia autenticada por escribano público, Autorización del fabricante, según lo requerido en el Inciso c) de la Sección II, punto 8, del Lote N° 7 Ítem 9*
- *Formulario N° 12 Provisión de Bienes para acreditar lo solicitado en el Inciso c) punto 5 de la Sección II.*
- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.*
- *Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS) de que se encuentra en trámites de renovación, del Lote N° 1 Ítem 8, Lote N° 7 Ítem 9.*
- *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA*
- *Constancia del Hospital de Policía, emitida dentro de los tres meses anteriores a la apertura y recepción de ofertas, en dicha constancia debe expresar que el oferente no se encuentra en incumplimiento contractual.*

Por fecha (10.11.2017), según mesa de entrada UOC N° 3777, presenta 86 fojas útiles a ser foliadas a su oferta, se realiza la verificación de los documentos presentados y se comprueba lo siguiente:

- ✓ Formulario N° 01
- ✓ Original o fotocopia autenticada por escribano público, Autorización del fabricante, según lo requerido en el Inciso c) de la Sección II, punto 8.
- ✓ Formulario N° 12 Provisión de Bienes para acreditar lo solicitado en el Inciso c) punto 5 de la Sección II.
- ✓ Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS) de que se encuentra en trámites de renovación, del Lote N° 1 Ítem 8, Lote N° 7 Ítem 9
- ✓ Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA
- ✓ Constancia de no haber sido proveedor del Hospital

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.: según Nota UOC N° 2373/2017 de fecha (09.11.2017) remitida en la misma fecha vía fax, con acuse de recibo de la Lic. Cristina Duarte, se solicita los siguientes:

- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.*

V&V S.A.: según Nota UOC N° 2374/2017 de fecha (09.11.2017) remitida en la misma fecha vía fax, con acuse de recibo de la Señora Camila Duarte, se solicita los siguientes:

- *Original o fotocopia autenticada por escribano público, Autorización del fabricante, según lo requerido en el Inciso c) de la Sección II, punto 8, para el Lote N° 3 Ítem 2; Lote N° 15 Ítem 1, 2 y 5.*

NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gasto Interino

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRUNOSTO CANTERO
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA BENTEZ
Oficial Inspector Jefe
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia, del Lote N° 1*
- *Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.*
- *Copia Autenticada por Escribano Pública de la Resolución de Apertura Vigente o en Trámites de Renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*
- *Presentar certificado de cumplimiento de buenas prácticas de fabricación y/o almacenamiento, vigente a la fecha de apertura de ofertas, emitido por el MSP y BS, del oferente, acompañado del Certificado del representante, distribuidor o fabricante del producto ofertado cuando corresponda. En caso de no contar con el Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y Almacenamientos, por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar copia autenticada del contrato de alquiler vigente.*
- *Copia autenticada por Escribano Público de la constancia expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, del Lote N° 15, Ítem 4.*
- *Declaración jurada de contar con equipos de refrigeración*
- *Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.*
- *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA*
- *Declaración jurada de contar con la capacidad de proveer los bienes solicitados*
- *Constancia del Hospital de Policía, emitida dentro de los tres meses anteriores a la apertura y recepción de ofertas, en dicha constancia debe expresar que el oferente no se encuentra en incumplimiento contractual.*
- *Balance de los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016) y planilla de estados financieros, de los años 2015-2016.*

NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

En fecha (10.11.2017), según mesa de entrada UOC N° 3796, presenta 115 fojas útiles a ser adicionadas a su oferta, se realiza la verificación de los documentos presentados y se comprueba lo siguiente:

- ✓ Fotocopia Autenticada por escribano público. Autorización del Fabricante, según lo establecido en el inciso c) de la Sección II, PUNTO 8 para el Lote N° 15 ítem 5— Fabricante Roemmers Argentina (Fs. 2 al 6); - Lote N° 15 ítem 1- Fabricante North China pharmaceutical Co. LTD para NCPC International Corp. (Fs. 7 al 16)
- ✓ Cabe señalar que, en la carpeta de oferta se presentó a fojas 88 y siguientes, indistintamente a pedido de la Convocante se remite con la presente Nota. - Lote N° 15 ítem 2 - Fabricante Laboratorios ALFA SRL (Fs. 17 al 19) Cabe señalar que, en la carpeta de oferta se presentó a fojas 68 (Apostilla) y 69 Autorización del Fabricante al Representante local, indistintamente a pedido de la Convocante se remite con la presente Nota.
- ✓ - Lote N° 03 ítem 2 - Fabricante Roemmers Uruguay. (Fs. 20 al 25).
- ✓ Todos los documentos presentados se encuentran inscriptos en el Registro Público del Comercio, Sección Representaciones.
- ✓ Lastimosamente no contamos con Certificado de Origen Nacional, por lo que no se podrá aplicar el margen de preferencia.
- ✓ Declaración Jurada V&V S.A. de conocer los Documentos para la firma del Contrato (Fs. 26)
- ✓ Fotocopia Autenticada por escribano público Resolución de Apertura Vigente, expedida por la DINAVISA del MSP y BS. (Fs. 27)

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRUDOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRUA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

- ✓ Fotocopia Autenticada por escribano público del Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento vigente a la fecha de la apertura emitidos por el MSP y BS. (Fs. 28)
- ✓ Fotocopia Autenticada por escribano púbiico. De la Constancia expedida por el MSP y BS y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) (Fs. 29)
- ✓ Declaración Jurada V&V S.A. de contar con equipos de refrigeración (Fs. 30) Fotocopia Autenticada por escribano público Certificado de estar al día con el Seguro Social —Aporte Obrero IPS (Fs. 31)
- ✓ Fotocopia Autenticada por escribano público de la última declaración de IVA. (Fs. 32 al 34)
- ✓ Declaración Jurada V&V S.A. de capacidad de proveer los bienes solicitados. (Es. 35)
- ✓ Hasta la fecha nunca hemos sido contratista de la Convocante, por lo que no poseemos incumplimiento alguno y no existe mérito para requerir la constancia de no hallarnos. (Fs. 36)
- ✓ Balance de los últimos años (2014, 2015 y 2016) (Fs. 37 al 55)
- ✓ Planilla de estados financieros. (Fs. 56)

PROFARMA de Lourdes E. Peralta: según Nota UOC N° 2375/2017 de fecha (09.11.2017) remitida en la misma fecha vía fax, con acuse del Señor Cecilio Peralta, se solicita los siguientes:

- *Original o fotocopia autenticada por escribano público Autorización del fabricante, según lo requerido en el Inciso c) de la Sección II, punto 8, del Lote N° 1 Ítem 3, Lote N° 3 Ítem 2; Lote N° 12 Ítem 1 y 3.*
- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.*
- *Copia autenticada por Escribano Público de la constancia expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, del Lote N° 1 Ítem 7.*
- *Declaración jurada de contar con equipos de refrigeración según corresponda.*

Dr. VILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

En fecha (10.11.2017), según mesa de entrada UOC N° 3774, presenta 115 fojas útiles a ser adicionadas a su oferta, se realiza la verificación de los documentos presentados y se comprueba lo siguiente:

A. SOLICITAN ORIGINAL O FOTOCOPIA AUTENTICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO, AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS SIGUIENTES:

- ✓ 1. DEL LOTE 1: -ITEM 3; que corresponde a la Marca ofertada "ATLANSIL", representado por la firma ROEMMERS SACI en Paraguay, cuya Autorización Original hemos presentado con nuestra oferta y se encuentra en la página N° 37. ADJUNTO: Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante LAB. ROEMMERS S.A. y Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
- ✓ 2. DEL LOTE 3: -EL ITEM 2; la marca del producto ofertado es "INIBEX 20", es industria Nacional. Fabricado y Comercializado por Lab. EMPA - COMFAR S.A.E.C.A. ADJUNTO: Autorización Original del Fabricante.
- ✓ 3. DEL LOTE 12: -EL ITEM 1; la marca del producto ofertado es "FUSIMED", hemos presentado la AUTORIZACIÓN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE exclusivo en Paraguay, la misma se encuentra en la Página N°40, de las documentaciones entregadas en la Apertura. ADJUNTO: Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante "Lab. CASSARAL SRL".
  -EL ITEM 3; la marca del producto ofertado es "GENTIBIOT", cuyo fabricante oficial es el Lab. ALMOS S.A. Mencionemos que con nuestra oferta en la apertura hemos presentado la "AUTORIZACIÓN ORIGINAL", como puede observarse en la página N° 41. ADJUNTAMOS: copias AUTENTICADA nuevamente de la AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE y del REGISTRO SANITARIO VIGENTE, para agilizar la evaluación.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRUA RIVAROLA
Abogado Mat. 3497

C.P. IGNACIA RUITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. Compras

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

B. CERTIFICADO DE ORIGEN DEL BIEN OFERTADO, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AL SOLO EFECTO DE APLICAR EL MARGEN DE PREFERENCIA.

- ✓ No presentamos por el tiempo y costo que conlleva su gestión para cada Licitación.

C. COPIA AUTENTICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO DE LA COSNTANCIA EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD), del Lote N°1, ítem 7.

- ✓ EL ITEM 7 DEL LOTE 1; La marca del producto ofertado es "CLOMEG", Industria Nacional, cuyo Fabricante y Representante es el Lab. GUAYAKI S.A. informamos que la COPIA AUTENTICADA por Escribano Publico de la "CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", que indica que la firma GUAYAKI S.A, se halla INSCRIPTA en el "REGISTRO NACIONAL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y DROGAS PELIGROSAS". Y la constancia emitida por la SENAD, hemos presentado con nuestra oferta el día de la apertura, como se observa en la página N°171 y 172. OBSERVACION: a los efectos de agilizar el proceso de Evaluación Adjuntamos nuevamente, copia AUTENTICADA de ambas constancias.

D. DECLARACION JURADA DE CONTAR CON EQUIPOS DE REFRIGERACION SEGÚN CORRESPONDA.

- ✓ OBSERVACION: Adjuntamos la Declaración jurada solicitada, PERO MANIFESTAMOS que todos los productos ofertados por nuestra Firma en dicha Licitación NO NECESITAN Refrigeración Especial, más de lo establecido por el M.S.P y B.S., para su Almacenamiento, depósito y Traslado, razón por la cual contamos con la "BUENA PRACTICA DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO", emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P y B.S, que presentamos en la oferta.

PROMEPAR S.A.: según Nota UOC N° 2376/2017 de fecha (09.11.2017) remitida en la misma fecha vía correo electrónico, con acuse de recibo del correo licitaciones@promepar.com.py, se solicita los siguientes:

Formulario N° 11 de datos Garantizados de todos los productos ofertados

- *Original o fotocopia autenticada por escribano público, Autorización del fabricante, según lo requerido en el Inciso c) de la Sección II, punto 8, Lote N° 2 Ítem 3, 5 y 6, Lote N° 4 Ítem 7; Lote N° 9 Ítem 4 y 7; Lote N° 13 Ítem 2 y 10, Lote N° 18 Ítem 9, 12, 15 y 17; Lote N° 19 Ítem 1 y 6; Lote N° 22 Ítem 3 y 7; Lote N° 24, Ítem 2, 3, 13 y 21.*
- *Formulario N° 12 Provisión de Bienes para acreditar lo solicitado en el Inciso c) punto 5 de la Sección II, de los contratos presentados.*
- *Copia Autenticada por Escribano Pública de la Resolución de Apertura Vigente o en Trámites de Renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*
- *Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS) de que se encuentra en trámites de renovación. Lote N° 2 Ítem 3 y 5 Lote N° 4 Ítem 10; Lote N° 9 Ítem 4 y 7; Lote N° 13 Ítem 2 y 10, Lote N° 18 Ítem 1, 9, 14, 15 y 17; Lote N° 22 Ítem 2, 3, 4 y 7; Lote N° 24, Ítem 1, 2,13, 16 y 21, Lote N° 25 Ítem 1.*
- *Copia autenticada del Acta de Fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura. Lote N° 2 Ítem 3 y 5 Lote N° 4 Ítem 4; Lote N° 9 Ítem 4 y 7; Lote N° 13 Ítem 2 y 10, Lote N° 18 Ítem 1,7, 9, 15 y 17; Lote N° 22 Ítem 3 y 7; Lote N° 24, Ítem 2,13 y 21.*
- *Constancia expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, Lote N° 4 Ítem 3, 5 y 8; Lote N° 19 Ítem 9.*

Dra. A.B. VILLALBA REA
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ANGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIO MARTINEZ
Oficial Inspector Intd.

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

- *Balance de los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016) y planilla de estados financieros (de los años 2015 y 2016).*

En fecha (10.11.2017), según mesa de entrada UOC N° 3790, presenta 134 fojas útiles a ser adicionadas a su oferta, se realiza la verificación de los documentos presentados en el siguiente orden:

- ✓ Formulario N° 11 de datos Garantizados de todos los productos ofertados
- ✓ Autorización del fabricante o representante Original o copia autenticada por escribano, de los Lotes e ítems solicitados
- ✓ Formulario N° 12 Provisión de Bienes
- ✓ Copia autenticada por Escribano público de la Resolución de Apertura Vigente o en trámites de renovación de la firma oferente.
- ✓ Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario Vigente, expedido por el ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la DNVS de que se encuentra en trámites de renovación de los Lotes e Ítems solicitados.
- ✓ Copia autenticada del Acta de Fijación de precios del producto ofertado expedida por la DNVS de los Lotes e Ítems solicitados.
- ✓ Constancia expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 20 de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92 - Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas
- ✓ Balance de los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016) y estados financieros (de los años 2015 y 2016).

MATHER COMPANY S.R.L.: según Nota UOC N° 2377/2017 de fecha (09.11.2017) remitida en la misma fecha vía fax, con acuse de recibo de la Señora Julia Manzur, se solicita los siguientes:

- *Formulario N° 01*
- *Constancia del Hospital de Policía, emitida dentro de los tres meses anteriores a la apertura y recepción de ofertas, en dicha constancia debe expresar que el oferente no se encuentra en incumplimiento contractual.*

Dra. MILDA B. VILLALBA ALEAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

En fecha (10.11.2017), según mesa de entrada UOC N° 3771, presenta 3 fojas útiles a ser adicionadas a su oferta, se realiza la verificación de los documentos presentados en el siguiente orden:

- ✓ Formulario de Información sobre el Oferente. (Formulario N° 01)
- ✓ Constancia del Hospital de Policía, donde expresa que el oferente (Mather Company S.R.L.) no se encuentra en incumplimiento contractual.

INSUMOS MEDICOS S.A.: según Nota UOC N° 2378/2017 de fecha (09.11.2017) remitida en la misma fecha vía fax, con acuse de recibo de la Señora Julia Manzur, se solicita los siguientes:

- *Formulario N° 01*
- *Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (3 años).*
- *Formulario N° 11 de datos Garantizados de los Lotes N° 11: 1, 3, 13, 14 y Lote N° 15: 3 y 4.*
- *Original o fotocopia autenticada por escribano público, Autorización del fabricante, según lo requerido en el Inciso c) de la Sección II, punto 8, del Lote N° 11 Ítem 13 y 14.*
- *Formulario N° 12 Provisión de Bienes para acreditar lo solicitado en el Inciso c) punto 5 de la Sección II, de los contratos presentados.*
- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.*

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PROMOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

- *Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS) de que se encuentra en trámites de renovación, del Lote N° 11 Ítem 13 y 14, Lote N° 15 Ítem 4.*
- *Copia autenticada del Acta de Fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura, del Lote N° 11 Ítem 13 y 14, Lote N° 15 Ítem 4.*
- *Constancia del Hospital de Policía, emitida dentro de los tres meses anteriores a la apertura y recepción de ofertas, en dicha constancia debe expresar que el oferente no se encuentra en incumplimiento contractual.*

En fecha (10.11.2017), según mesa de entrada UOC N° 3769, presenta 69 fojas útiles a ser adicionadas a su oferta, se realiza la verificación de los documentos presentados en el siguiente orden:

- ✓ Formulario N° 01
- ✓ Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente.
- ✓ Formulario N° 11 de Datos Garantizados de los Lotes Nº 111, 3, 13 y 14 y Lote 15 3 y 4.
- ✓ Fotocopia autenticada por escribano público de Autorización del Fabricante, según lo requerido en el Inciso c) de la Sección II, punto 8, del Lote N° 11 Ítem 13 y 14.
- ✓ Formulario N 12 Provisión de bienes para acreditar lo solicitado en el inciso c) punto 5 de la Sección II de los contratos presentados.

Copia autenticada por escribano público del Certificado de Registro Sanitario del Lote N° 11 Ítem 13 y 14; Lote N° 15 Ítem 4

Copia autenticada del acta de fijación de precios del Lote N° 11 Ítem 13 y 14; Lote N° 15 ítem 4.

Respecto a la Constancia de cumplimiento contractual, declaramos que hemos sido proveedores en forma indirecta de bienes al Hospital de Policías, ya que nuestros productos fueron adjudicados en la LPN 104/16 "Adquisición de Medicamentos e Insumos para el Hospital Central de Policía ID 307.037 en la oferta de Droguepar.

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

9).- <u>VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS</u>

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 216 "*Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones*", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertados por las firmas: **SCAVONE HNOS. S.A., EUROTEC S.A., QUIMFA S.A., EUROQUIMICA S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., V&V S.A., PROFARMA de Lourdes E. Peralta, PROMEPAR S.A., MATHER COMPANY S.R.L. E INSUMOS MEDICOS S.A.**

Realizado los cálculos correspondientes, algunos de los precios presentados por los oferentes, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, se encuentran fuera de los porcentajes establecidos en la normativa vigente, por tanto, y a través de nota se ha solicitado la remisión del desglose de precios, el cual deberá ser remitido al Dpto. UOC en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la nota, según el siguiente detalle:

SCAVONE HNOS S.A., se remite Nota UOC N° 2391/2017 de fecha 09/11/2017, remitida en la misma fecha vía correo electrónico, con acuse de recibo del correo miguelcino@scavonehnos.com.py, firmado por el Señor Miguel Cino solicitando la composición de los siguientes: LOTE N° 3 – ITEM 1 – 2 - 4; LOTE N° 6 – ITEM 2 – 14; LOTE N° 34 – ITEM 1.

En fecha 10.11.2017, según mesa de entrada UOC N° 3770, la firma remite nota sin número, en la cual expone una explicación detallada de la composición de los precios unitarios donde constan el costo.

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

EUROTEC S.A., se remite Nota UOC N° 2392/2017 de fecha 09/11/2017, remitida en la misma fecha vía fax, con acuse de recibo de la Señora Diana Solis, solicitando la composición de precio del LOTE N° 8 – ITEM 2 – 3 – 7.

En fecha 10.11.2017, según mesa de entrada UOC N° 3793, la firma remite nota sin número, en la cual expone una explicación detallada de la composición de los precios unitarios donde constan el costo.

QUIMFA S.A., se remite Nota UOC N° 2393/2017 de fecha 09/11/2017, remitida en la misma fecha vía correo electrónico, con acuse de recibo del correo institucuiones@quimfa.com.py, solicitando la composición de los siguientes: LOTE N° 1 – ITEM 1 – 5 – 6. LOTE N° 7 – ITEM 1 – 2 – 6 – 8.

En fecha 10.11.2017, según mesa de entrada UOC N° 3792, la firma remite nota sin número, en la cual expone una explicación detallada de la composición de los precios unitarios donde constan el costo y precio público fijado por la DNVS.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., se remite Nota UOC N° 2394/2017 de fecha 09/11/2017, remitida en la misma fecha vía fax, con acuse de recibo de la Señora Mónica Villanueva, solicitando la composición del LOTE N° 12 – ITEM 2.

En fecha 10.11.2017, según mesa de entrada UOC N° 3788, la firma remite nota sin número, en la cual expone una explicación detallada de la composición de los precios unitarios donde constan el costo de representación, gastos administrativos, gastos de distribución y ganancia.

V&V S.A., se remite Nota UOC N° 2395/2017 de fecha 09/11/2017, remitida en la misma fecha vía fax, con acuse de recibo de la Señora Camila Duarte, solicitando la composición de los siguientes: LOTE N° 3 – ITEM 2 – 3; LOTE N° 15 – ITEM 5.

En fecha 10.11.2017, según mesa de entrada UOC N° 3768, la firma remite nota sin número, en la cual expone una explicación detallada de la composición de los precios unitarios donde constan el costos, cargas impositivas y laborales y utilidad.

PROFARMA de Lourdes E. Peralta, se remite Nota UOC N° 2396/2017 de fecha 09/11/2017, remitida en la misma fecha vía fax, con acuse de recibo de la Señora Liz Galeano, solicitando la composición de los siguientes: LOTE N° 1 – ITEM 1 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9, LOTE N° 3 – ITEM 1 – 2 – 3 – 4 – 5.

En fecha 10.11.2017, según mesa de entrada UOC N° 3773, la firma remite nota sin número, en la cual expone una explicación detallada de la composición de los precios unitarios donde constan el costo del producto, renta, mano de obra y utilidad.

PROMEPAR S.A., se remite Nota UOC N° 2397/2017 de fecha 09/11/2017, remitida en la misma fecha vía correo electrónico, con acuse de recibo del correo promepar@promepar.com.py, solicitando la composición de los siguientes: LOTE N° 4 – ITEM 3; LOTE N° 9 – ITEM 1 – 3 – 4 – 6 – 7 – 8; LOTE N° 13– ITEM 1 – 2 - 3 – 4 – 5 – 7 – 9 – 10 – 11; LOTE N° 18– ITEM 6; LOTE N° 19 – ITEM 1; LOTE N° 23 – ITEM 10; LOTE N° 24 – ITEM 7.

En fecha 10.11.2017, según mesa de entrada UOC N° 3791, la firma remite nota sin número, en la cual expone una explicación detallada de la composición de los precios unitarios donde constan el precio de origen, seguro de importación, flete, gastos de despacho, costo de comercialización y utilidad.

INSUMOS MEDICOS S.A.:, se remite Nota UOC N° 2398/2017 de fecha 09/11/2017, remitida en la misma fecha vía fax, con acuse de recibo de Dihana Solis, solicitando la composición de los siguientes: LOTE N° 11 – ITEM 5 – 13 – 15; LOTE N° 17 – ITEM 2 – 6.

En fecha 10.11.2017, según mesa de entrada UOC N° 3794, la firma remite nota sin número, en la cual expone una explicación detallada de la composición de los precios unitarios donde constan el costo de

Dra. NILDA B. VILLALBA REA
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Interino

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRUA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIO FRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

representación, gastos administrativos, gastos de distribución y/o comercialización, otros gastos, impuestos y ganancias.

10).- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

11).- CRITERIO DE DESEMPATE

Del análisis realizado se comprueba que no se aplica el criterio de desempate.

12). VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el num. a) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente. Se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2014-2015-2016 a las firmas SCAVONE HNOS S.A., EUROTEC S.A., QUIMFA S.A., EUROQUIMICA S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., V&V S.A., PROFARMA de Lourdes E. Peralta, PROMEPAR S.A., MATHER COMPAY S.R.L. e INSUMOS MEDICOS S.A. constatándose el siguiente análisis:

EMPRESAS	**RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE.** DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	**ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL.** NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	**RENTABILIDAD: PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO O PÉRDIDA.** EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERÁ SER NEGATIVO
SCAVONE HNOS.S.A.	1,80	0,30	127,32
EUROTEC S.A.	6,60	0,28	1,26
QUIMFA S.A.	1,94	0,38	0,25
EUROQUIMICA S.A.	1,93	0,45	0,55
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	1,75	0,65	1,35
V&V S.A.	2,23	0,49	0,03
PROFARMA de Lourdes E. Peralta	1,84	0,50	0,25
PROMEPAR S.A.	2,50	0,40	1,52
MATHER COMPANY S.R.L.	2,80	0,35	1,71
INSUMOS MEDICOS S.A.	1,87	0,54	1,94

Dra. N. B. VILLALBA
Comisario General
Ordenador de Gastos

Del análisis realizado se concluye que los oferentes CUMPLEN con los requisitos de capacidad financiera por lo que se ACEPTA sus ofertas en esta etapa de la evaluación.

13).- ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para la Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de las firmas SCAVONE HNOS S.A., EUROTEC S.A., QUIMFA S.A., EUROQUIMICA S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., V&V S.A., PROFARMA de Lourdes E. Peralta, PROMEPAR S.A., MATHER COMPAY S.R.L. e INSUMOS MEDICOS S.A., calificadas en ésta etapa de evaluación, en base a la verificación documental del cuadro expuesto en el numeral 8 de éste informe, del análisis realizado se puede constatar que las firmas citadas, CUMPLEN con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda ACERTAR las oferta en ésta etapa.

14).- VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A fin de dar cumplimiento a esta etapa de evaluación, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección, IAO 33.2, se remite la solicitud de muestras en fecha 15/11/2017 en el siguiente orden:

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIO ARITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UCO

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

PROVEEDOR	NOTA UOC N°
SCAVONE HNOS.S.A.	2444/2017
EUROTEC S.A.	2445/2017
QUIMFA S.A.	2446/2017
EUROQUIMICA S.A.	2447/2017
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	2448/2017
V&V S.A.	2449/2017
PROFARMA de Lourdes E. Peralta	2450/2017
PROMEPAR S.A.	2451/2017
MATHER COMPANY S.R.L.	2452/2017
INSUMOS MEDICOS S.A.	2453/2017

Las empresas remitieron en tiempo y forma la muestra de los lotes ofertas en el Departamento de Suministros del Hospital Central de Policía sito en la Avda. Mariscal López e/ Kubitschek 2° piso.

Posteriormente se procedió a verificación de las muestras presentadas en fecha 20/11/2017, por a Q.F. Blanca Molinas, Regente Parque Sanitario, Sub Crio. Mirian Añasco, Jefa de Dpto. Suministros, Sub Oficial Inspector SAN Lilian Alsina, Encargada Parque Sanitario y Crio. Pral. MCP. Miguel Giménez, que según el informe de verificación que se adjunta y forma parte del presente informe.

El Comité de Evaluación en base al acta de verificación de muestras, concluye que;

PROVEEDOR	LOTE N°	ANALISIS
SCAVONE HNOS.S.A.	3-6-34-35	Cumple con las especificaciones técnicas de los lotes ofertados.
EUROTEC S.A.	5-8-10	Cumple con las especificaciones técnicas del lote 5-8, el Lote 10-Item 1, No cumple con las presentaciones, debe ser Sachet.
QUIMFA S.A.	1-7	Cumple con las especificaciones técnicas de los lotes ofertados
EUROQUIMICA S.A.	14-31	Cumple con las especificaciones técnicas de los lotes ofertados
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	12	Cumple con las especificaciones técnicas del lote ofertado.
V&V S.A.	3-14-15-31	Cumple con las especificaciones técnicas de los lotes ofertados
PROFARMA de Lourdes E. Peralta	1-3-12-33	Cumple con las especificaciones técnicas de los lotes ofertados
PROMEPAR S.A.	2-4-9-13-18-19-22-23-24-25-30-31	Cumple con las especificaciones técnicas de los lotes ofertados
MATHER COMPANY S.R.L.	16-32	Cumple con las especificaciones técnicas en el Lote 32, en el Lote 16 – ítem 1 no cumple, no presenta escala impresa en el envase; ítem 2 no cumple, presenta sachet de 1000 y debe ser 500ml; ítem 5 y 6 no cumple, presenta otra marca; ítem 8 no cumple, no presenta doble puerto.
INSUMOS MEDICOS S.A.	11-15-17-	Cumple con las especificaciones técnicas de los lotes ofertados

Dra. A.B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRUA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIO BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

15).- ANALISIS DE LAS ACLARACIONES SOLICITADAS Y PRESENTADAS POR LOS OFERENTES.

EUROQUIMICA S.A.: presenta la totalidad de los documentos formales por lo que el Comité de Evaluación comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a la respuesta de la composición de precios unitarios se considera que los precios ofertados se encuentran dentro de un rango admisible, por lo cual justifica lo ofertado motivo por el cual este Comité las considera suficientes, económicamente aceptables.

De acuerdo a la pertinencia de las especificaciones técnicas con la muestra presentada se comprueba que, **CUMPLE** con esta etapa de evaluación.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas y conforme a la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones"

SCAVONE HNOS S.A.: Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, con relación al Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del mismo no será causal de descalificación solo que no podrá ser beneficiado con la aplicación del margen de preferencia por tanto se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a la respuesta de la composición de precios unitarios se considera que los precios ofertados se encuentran dentro de un rango admisible, por lo cual justifica lo ofertado motivo por el cual este Comité las considera suficientes, económicamente aceptables.

De acuerdo a la pertinencia de las especificaciones técnicas con la muestra presentada se comprueba que, **CUMPLE** con esta etapa de evaluación.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas y conforme a la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones"

EUROTEC S.A.: Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, con relación al Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del mismo no será causal de descalificación solo que no podrá ser beneficiado con la aplicación del margen de preferencia por tanto se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a la respuesta de la composición de precios unitarios se considera que los precios ofertados se encuentran dentro de un rango admisible, por lo cual justifica lo ofertado motivo por el cual este Comité las considera suficientes, económicamente aceptables.

De acuerdo a la pertinencia de las especificaciones técnicas con la muestra presentada se comprueba que, para el Lote N° 5 y 8 **CUMPLE**, con esta etapa de evaluación, por el contrario, en el Lote N° 10 **NO CUMPLE,** por lo expuesto en el Punto 14 del presente informe.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta en el Lote N° 5 y 8; Así mismo, **RECHAZAR** su oferta en el Lote N° 10, conforme a lo analizado más arriba, en virtud de lo

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA V. MARTINEZ
Oficial Inspector Intd.

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas y conforme a la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones"

QUIMFA S.A.: Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, con relación al Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del mismo no será causal de descalificación solo que no podrá ser beneficiado con la aplicación del margen de preferencia, analizada la pertinencia de la documentación arrimada, el Comité concluye que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a la respuesta de la composición de precios unitarios se considera que los precios ofertados se encuentran dentro de un rango admisible, por lo cual justifica lo ofertado motivo por el cual este Comité las considera suficientes, económicamente aceptables.

De acuerdo a la pertinencia de las especificaciones técnicas con la muestra presentada se comprueba que, **CUMPLE** con esta etapa de evaluación.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas y conforme a la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones"

Dra. ALDA B. VILLALBA REY
Comisario General Inspector
Ordenador de Gasto Alterno

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.: Vencido el plazo para la presentación de lo requerido, no ha arrimado el del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del mismo no será causal de descalificación solo que no podrá ser beneficiado con la aplicación del margen de preferencia por tanto se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a la respuesta de la composición de precios unitarios se considera que los precios ofertados se encuentran dentro de un rango admisible, por lo cual justifica lo ofertado motivo por el cual este Comité las considera suficientes, económicamente aceptables.

De acuerdo a la pertinencia de las especificaciones técnicas con la muestra presentada se comprueba que, **CUMPLE** con esta etapa de evaluación.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas y conforme a la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones"

V&V S.A.: El Comité procede a verificar la pertinencia de la documentación arrimada en ésta etapa de la evaluación, constatándose que la autorización del Lote N° 15 ítem 2 - Fabricante Laboratorios ALFA SRL (Fs. 17 al 19), autoriza a PROSALUD FARMA S.A. con RUC N° 80033584-8 no así a V&V S.A., por otra parte la Autorización del fabricante, según lo requerido en el Inciso c) de la Sección II, punto 8,

MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. [illegible]

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

para el Lote N° 3 Ítem 2; Lote N° 15 Ítem 1, no demuestra la cadena de distribución, considerando que Roemmers S.A. manifiesta que Roemmers S.A.C.I. es representante y distribuidor legal en toda la República del Paraguay, no presenta documento que demuestre que V&V S.A. este autorizado a comercializar sus productos.

Una vez realizado el análisis, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, con relación al Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del mismo no será causal de descalificación solo que no podrá ser beneficiado con la aplicación del margen de preferencia, analizada la pertinencia de la documentación arrimada.

Conforme a la respuesta de la composición de precios unitarios se considera que los precios ofertados se encuentran dentro de un rango admisible, por lo cual justifica lo ofertado motivo por el cual este Comité las considera suficientes, económicamente aceptables.

De acuerdo a la pertinencia de las especificaciones técnicas con la muestra presentada se comprueba que, **CUMPLE** con esta etapa de evaluación.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta en el Lote N° 14 y 31; Así mismo, **RECHAZAR** su oferta en el Lote N° 3 y 15, conforme a lo analizado más arriba, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas y conforme a la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones"

PROFARMA de Lourdes E. Peralta: Verificada el cumplimiento de las documentaciones presentadas, el Comité Evaluador concluye que la Autorización del fabricante, según lo requerido en el Inciso c) de la Sección II, punto 8, para el Lote N° 1 Ítem 3, no demuestra la cadena de distribución, considerando que Roemmers S.A. manifiesta que Roemmers S.A.C.I. es representante y distribuidor legal en toda la República del Paraguay, no presenta documento que demuestre que PROFARMA esté autorizado a comercializar sus productos, con respecto al Lote N° 3 Ítem 2; la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor emitido por COMARF SAECA – Laboratorios EMPA, tiene fecha de emisión 10/11/2017, con posterioridad al acto de presentación de ofertas, en cuanto al Lote N° 12 Ítem 1 y 3, presenta Convenio de Distribución entre Laboratorio Pablo Cassará S.R.L. y la empresa Promofarma S.A. y no autoriza a presentar oferta al proveedor PROFARMA de Lourdes E. Peralta, para cotizar sus productos en la licitación.

Este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, con relación al Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del mismo no será causal de descalificación solo que no podrá ser beneficiado con la aplicación del margen de preferencia, analizada la pertinencia de la documentación arrimada.

Conforme a la respuesta de la composición de precios unitarios se considera que los precios ofertados se encuentran dentro de un rango admisible, por lo cual justifica lo ofertado motivo por el cual este Comité las considera suficientes, económicamente aceptables.

De acuerdo a la pertinencia de las especificaciones técnicas con la muestra presentada se comprueba que, **CUMPLE** con esta etapa de evaluación.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta en el Lote N° 33; Así mismo, **RECHAZAR** su oferta en el Lote N° 1, 3 y 12, conforme a lo analizado más arriba, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas y conforme a la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el

Dra. MIDA B. VILLALBA REY
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Interin

MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PROTASIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRUA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIO ARITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto.

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones"

PROMEPAR S.A.: Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados por parte de la firma PROMEPAR S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, con relación al Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del mismo no será causal de descalificación solo que no podrá ser beneficiado con la aplicación del margen de preferencia por tanto se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a la respuesta de la composición de precios unitarios se considera que los precios ofertados se encuentran dentro de un rango admisible, por lo cual justifica lo ofertado motivo por el cual este Comité las considera suficientes, económicamente aceptables.

De acuerdo a la pertinencia de las especificaciones técnicas con la muestra presentada se comprueba que, **CUMPLE** con esta etapa de evaluación.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas y conforme a la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones".

MATHER COMPANY S.R.L.: El Comité Evaluador comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda ACEPTAR su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

Dra. LDA B. VILLALBA SEA
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Interino

Conforme a la respuesta de la composición de precios unitarios se considera que los precios ofertados se encuentran dentro de un rango admisible, por lo cual justifica lo ofertado motivo por el cual este Comité las considera suficientes, económicamente aceptables.

De acuerdo a la pertinencia de las especificaciones técnicas con la muestra presentada se comprueba que, para el Lote N° 32 **CUMPLE**, con esta etapa de evaluación, por el contrario, en el Lote N° 16 **NO CUMPLE,** por lo expuesto en el Punto 14 del presente informe.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta en el Lote N° 32; Así mismo, **RECHAZAR** su oferta en el Lote N° 16, conforme a lo analizado más arriba, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas y conforme a la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones"

INSUMOS MEDICOS S.A.: Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos solicitados por parte de la firma INSUMOS MEDICOS S.A.., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, con relación al Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del mismo no será causal de descalificación solo que no podrá ser beneficiado con la

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA PRITEZ
Oficial Inspector Intd.

aplicación del margen de preferencia por tanto se comprueba que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a la respuesta de la composición de precios unitarios se considera que los precios ofertados se encuentran dentro de un rango admisible, por lo cual justifica lo ofertado motivo por el cual este Comité las considera suficientes, económicamente aceptables.

De acuerdo a la pertinencia de las especificaciones técnicas con la muestra presentada se comprueba que, **CUMPLE** con esta etapa de evaluación.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas y conforme a la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones".

16).- DECLARACIÓN DESIERTA

Este Comité Evaluador recomienda "DECLARAR DESIERTA" la licitación en el Lote N° 20, 21, 26, 27, 28 y 29; conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso *a) "que no se hubiera presentado oferta alguna"* y el Lote N° 10, 16 y 33 de conformidad al inciso *b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas..."*, cabe aclarar que en el Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP), no ésta consignada las cantidades mínimas

17).- RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Art. 26, 27 y 28, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **SE RECOMIENDA ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 26/2017 "Adquisición de Compuestos Químicos, Medicamentos e Insumos – Plurianual – ID 324836", a las empresas:

C.P. [illegible] GARCIA PEREZ
Comisario Inspector Intd.

JUAN PROPOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

Dra. NIDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Directora General Interina

MIGUEL ANGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga quive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

SCAVONE HERMANOS S.A., por el monto total mínimo de G. 810.487.000.- (Guaraníes ochocientos diez millones cuatrocientos ochenta y siete mil) y por el monto total máximo de G. 1.620.974.000.- (Guaraníes un mil seiscientos veinte millones novecientos setenta y cuatro mil), en los Lotes N° 3-6-34 y 35; siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de G. 551.112.800.- (Guaraníes quinientos cincuenta y un millones ciento doce mil ochocientos), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 1.069.861.200.- (Guaraníes un mil sesenta y nueve millones ochocientos sesenta y un mil doscientos), según detalle:

LOTE NRO: 3

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51181517-001	Metformina - comprimido	Metformina 850 mg comprimido recubierto	850mg	comprimido	Unidad	Unidad	200.000	400.000	DIABETOL 850	Nacional	357	142.800.000
2	51121715-001	Enalapril comprimido	Enalapril 20mg comprimido	20mg	comprimido	Unidad	Unidad	150.000	300.000	CARDTEN 20	Nacional	231	69.300.000
3	51121818-001	Atorvastatina comprimido	Atorvastatina 40mg. Comprimido	40mg	comprimido	Unidad	Unidad	150.000	300.000	LIPOMAX 40	Nacional	693	207.900.000
4	51131709-002	Clopidogrel comprimido	Clopidogrel 75 mg. Comprimido.	75mg	comprimido	Unidad	Unidad	12.000	24.000	LOPIDROX 75	Nacional	1.785	42.840.000
5	51151801-001	Atenolol comprimido	Atenolol 100 mg comprimido	100mg	Comprimido	Unidad	Unidad	30.000	60.000	ATENOCAR 100	Nacional	210	12.600.000
												Precio Total	**475.440.000**

LOTE NRO: 6

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51192101-002	Alfa amilasa comprimido	Alfa amilasa 3000UFIP comprimido recubierto	3000UFIP	Comprimido	Unidad	Unidad	50.000	100.000	DAXIPEN 3000	Nacional	1.680	168.000.000
2	51121501-001	Allopurinol comprimido	Allopurinol 300mg - comprimido	300mg	Comprimido	Unidad	Unidad	6.000	12.000	MENSIL 300	Nacional	1.897	22.764.000
3	51101511-003	Amoxicilina + Sulbactam comprimido	Amoxicilina 875 mg + Sulbactam 125 mg. Comprimido	875mg + 125mg	comprimido	Unidad	Unidad	6.000	12.000	TIXA IBL DUO	Nacional	2.940	35.280.000
4	51101511-004	Amoxicilina + Sulbactam suspensión	Amoxicilina 1 g + Sulbactam 250 mg/5ml. Suspensión Frasco x 60 ml como mínimo	1g + 250mg/ 5ml	Suspensión	Unidad	Frasco	250	500	TIXA IBL DUO	Nacional	40.194	20.097.000
5	51182405-001	Calcio - Comprimido	Calcio Elemental 500mg comprimido	500mg	comprimido	Unidad	Unidad	30.000	60.000	TRICALSIL	Nacional	798	47.880.000
6	51191905-049	Calcio+Vitamina D3 comprimido	Calcio 1250 mg + Vitamina D3 400 UI. Comprimido masticable	1250mg + 400UI	comprimido masticable	Unidad	Unidad	30.000	60.000	TRICALSIL D3	Nacional	966	57.960.000
7	51101550-005	Cefalexina capsulas	Cefalexina 500 mg. Cápsula	500mg	Capsula	Unidad	Unidad	5.000	10.000	CELEXIN 500	Nacional	2.121	21.210.000
8	51101599-001	Cefixima comprimido	Cefixima 400 mg. Comprimido recubierto	400mg	comprimido	Unidad	Unidad	2.000	4.000	ORALCEF	Nacional	8.316	33.264.000

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Mat. 3497

C.P. IGNACIO RUIZ
Oficial Inspector Intd.

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

9	51101542-002	Ciprofloxacina comprimido	Ciprofloxacina 500 mg. Comprimido.	500mg	comprimido	Unidad	Unidad	15.000	30.000	FUCOSIN 500	Nacional	1.071	32.130.000
10	51101522-001	Claritromicina comprimido	Claritromicina de 500 mg. Comprimido	500mg	comprimido	Unidad	Unidad	1.500	3.000	NOVO ELIMICINA	Nacional	4.180	12.540.000
11	51142009-001	Dipirona / Metamizol comprimido	Dipirona 500 mg. Comprimido	500mg	comprimido	Unidad	Unidad	3.000	6.000	DOLANET	Nacional	437	2.622.000
12	51101557-001	Doxiciclina comprimido	Doxiciclina 100 mg comprimido	100mg	comprimido	Unidad	Unidad	2.500	5.000	SUPRAMYCINA	Nacional	4.016	20.080.000
13	51191507-001	Espironolactona Comprimido	Espironolactona 25 mg comprimido	25mg	comprimido	Unidad	Unidad	1.500	3.000	TERTROM	Nacional	1.575	4.725.000
14	51101807-004	Fluconazol Capsula	Fluconazol 150 mg capsula	150mg	Capsula	Unidad	Unidad	4.000	8.000	SPIROLAC 150	Nacional	7.320	58.560.000
15	51191510-001	Furosemida comprimido	Furosemida 40mg comprimido	40mg	Comprimido	Unidad	Unidad	6.000	12.000	HIDRO MAX 40	Nacional	650	7.800.000
16	51212013-001	Hedera helix jarabe	Extracto seco de Hojas de Hedera Helix 0,7 g/100 ml. Jarabe x 100 ml como mínimo	0,7g / 100ml	Jarabe	Unidad	Frasco	8.000	16.000	MUCOLIT	Nacional	33.000	528.000.000
17	51142138-002	Ketorolac comprimido	Ketorolac 20 mg comprimido	20 mg	comprimido	Unidad	Unidad	15.000	30.000	TORALGIN 20	Nacional	1.785	53.550.000
												Precio Total	**1.126.462.000**

LOTE NRO: 34

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
	51101511-006	Amoxicilina + acido clavulanico suspension	Amoxicilina 400 mg + Acido clavulanico 57 mg/ 5ml. Suspensión. Frasco x 70ml c/minimo	400mg + 57mg	Suspensión	Unidad	Frasco	300	600	TRIXAN PLUS DUO	Nacional	21.000	12.600.000
												Precio Total	**12.600.000**

LOTE N° 35

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51161623-001	Hidroxicina comprimido	Hidroxicina 25 mg comprimido	25mg	comprimido	Unidad	Unidad	4.000	8.000	PRURID	Nacional	809	6.472.000
												Precio Total	**6.472.000**
												TOTAL ADJ	**1.620.974.000**

Dra. NILDA B. VILLALBA RES.
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

EUROTEC S.A., por el monto total mínimo de G. 755.230.500.- (Guaraníes setecientos cincuenta y cinco millones doscientos treinta mil quinientos) y por el monto total máximo de G. 1.520.289.000.- (Guaraníes un mil quinientos veinte millones doscientos ochenta y nueve mil), en los Lotes N° 5 y 8; siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de G. 516.898.260.- (Guaraníes quinientos diez y seis millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos sesenta),

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA PÉREZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 1.003.390.740.- (Guaraníes un mil tres millones trescientos noventa mil setecientos cuarenta), según detalle:

LOTE NRO: 5

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	51141517-003	Pregabalina Capsula	Pregabalina 75 mg. Capsula.	75mg	Capsula	Unidad	Unidad	60.000	120.000	PREGAL	Nacional	2.940	352.800.000
2	51142149-001	Glucosamina + Condroitin sulfato polvo	Glucosamina 1.500 mg+ Condroitin Sulfato 1.200mg	1.500mg + 1.200 mg	Polvo - Oral	Unidad	Unidad	60.000	120.000	JOSAMIN DUO	Nacional	4.242	509.040.000
3	51142001-012	Paracetamol + Fenilefrina + Asociados jarabe	Paracetamol 120mg + Fenilefrina HCl 5mg + clorfeniramina 2mg	120mg + 5mg+2mg	Fco jarabe	Unidad	Frasco	1.000	2.000	GRIPSYL C NF	Nacional	17.157	34.314.000
4	51142106-9999	Ibuprofeno + Pseudoefedrina + Asociado Comprimido	Ibuprofeno 200 mg + pseudoefedrina 30 mg+ clorferinamina 4mg	200 mg + 30 mg +4 mg	Comprimido	Unidad	Unidad	600	12.000	FINIDOL GRIP	Nacional	910	10.920.000
5	51181501-9999	Sitagliptina Comprimido	Sitagliptina 100 mg. Comp.	100 mg.	comprimido	Unidad	Unidad	15.000	30.000	SITAGLIP 100	Nacional	5.145	154.350.000
6	51142235-9998	Tramadol Capsula	Tramadol 50 mg. Capsula (RSA)	50 mg.	capsula	Unidad	Unidad	25.000	50.000	FISIOFLEX 50	Nacional	1.800	90.000.000
												Precio Total	**1.151.424.000**

LOTE NRO: 8

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	51141919-001	Alprazolam comprimido	Alprazolan 0,5 mg. Comprimido (RSA)	0,5 mg	comprimido	Unidad	Unidad	100.000	200.000	TRESANIL 0,50	Nacional	405	81.000.000
2	51151901-001	Baclofeno comprimido	Baclofeno comprimido 10 mg	10mg	comprimido	Unidad	Unidad	6.000	12.000	DIAFEN 10mg	Uruguay	2.116	25.392.000
3	51142505-001	Biperideno comprimido	Biperideno 2 mg - comprimido	2mg	Comprimido	Unidad	Unidad	2.000	4.000	BIPERIDEN O 2 mg DUTRIEC	Nacional	1.768	7.072.000
4	51141618-001	Fluoxetina comprimido	Fluoxetina 20 mg. Comprimido .	20mg	comprimido	Unidad	Unidad	7.500	15.000	TONOVITAL	Nacional	1.768	26.520.000
5	51141518-001	Levetiracetam comprimido	Levetiracetam 500 mg comprimido.	500mg	comprimido	Unidad	Unidad	3.000	6.000	LEVETIRACETAM 500mg DALLAS	Nacional	3.745	22.470.000

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA PÉREZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

6	51141722-002	Quetiapina comprimido	Quetiapina 100mg comprimido	100mg	Comprimido	Unidad	Unidad	4.000	8.000	CAUTIVAL 100	Nacional	11.390	91.120.000
7	51141704-002	Risperidona - comprimido	Risperidona 3 mg. comprimido (RSA)	3mg	comprimido	Unidad	Unidad	5.000	10.000	LEVO PROM 3	Nacional	1.875	18.750.000
8	51141528-001	Topiramato comprimido	Topiramato 100 mg comprimido	100 mg	comprimido	Unidad	Unidad	3.000	6.000	TORAMATO 100	Nacional	5.383	32.298.000
9	51142235-003	Tramadol - Gota	Tramadol gota 50mg/ml frasco x 10 ml como minimo (RSA)	50mg / ml	Gotas	Unidad	Frasco	500	1.000	CESALGIN	Nacional	41.455	41.455.000
10	51141530-001	Valproato/Divalproato de Sodio comprimido	Valproato de Sodio 500 mg comprimido	500 mg	comprimido	Unidad	Unidad	6.000	12.000	DIPLONAT	Nacional	1.899	22.788.000
												Precio Total	**368.865.000**
											TOTAL ADJ.		**1.520.289.000**

QUIMFA S.A., por el monto total mínimo de G. 748.741.500.- (Guaraníes setecientos cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta y un mil quinientos) y por el monto total máximo de G. 1.497.483.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos noventa y siete millones cuatrocientos ochenta y tres mil), en los Lotes N° 1 y 7; siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de G. 509.143.275.- (Guaraníes quinientos nueve millones ciento cuarenta y tres mil doscientos setenta y cinco), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 988.339.725.- (Guaraníes novecientos ochenta y ocho millones trescientos treinta y nueve mil setecientos veinte y cinco), según detalle:

LOTE NRO: 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51142002-001	Acido Acetil salicilico - Comprimido	Acido Acetil salicilico 125 mg. Comprimido	125mg	comprimido	Unidad	Unidad	100.000	200.000	AAS 125	Nacional	315	63.000.000
2	51121708-001	Alfametildopa Comprimido	Alfa metil dopa 500 mg - comprimido	500mg	Comprimido	Unidad	Unidad	3.000	6.000	ALDOPA 500	Nacional	1.848	11.088.000
3	51121511-002	Amiodarona comprimido	Amiodarona 200 mg - comprimido	200mg	Comprimido	Unidad	Unidad	9.000	18.000	AMIODAR	Nacional	1.197	21.546.000
4	51121743-001	Amlodipina comprimido	Amlodipina 10 mg. Comprimido	10mg	comprimido	Unidad	Unidad	100.000	200.000	NORMOTEN 10	Nacional	2.058	411.600.000
5	51121804-001	Ciprofibrato comprimido	Ciprofibrato 100 mg comprimido	100 mg	comprimido	Unidad	Unidad	50.000	100.000	TRIGLIX 100	Nacional	2.604	260.400.000
6	51121709-001	Carvedilol comprimido	Carvedilol 12,5 mg comprimido	12,5mg	comprimido	Unidad	Unidad	30.000	60.000	CARDIODIL 12,5	Nacional	294	17.640.000
7	51141502-003	Clonazepam gotas	Clonazepam 2,5 mg. Gotas. Frasco gotero x 20 ml como mínimo (RSA)	2,5mg	Gotas	Unidad	Frasco	250	500	SEDALIUM 2,5	Nacional	46.662	23.331.000
8	51121733-001	Valsartan comprimido	Valsartan 160 mg comprimido	160 mg	comprimido	Unidad	Unidad	15.000	30.000	VALAPLEX	Chile	4.960	148.800.000

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Directora General Interina

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2 1 4

ALFREDO ARRUA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA ORTIZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

9	51141502-001	Clonazepam comprimido	Clonazepam 2mg x 10 comprimido como minimo (RSA)	2mg	comprimido	Unidad	Unidad	12.000	24.000	SEDALUIM 2	Nacional	189	4.536.000
												Precio Total	**961.941.000**

LOTE NRO: 7

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51142140-001	Meloxicam comprimido	Meloxican 15 mg comprimido	15 mg	comprimido	Unidad	Unidad	15.000	30.000	ANAFLAX 15	NACIONAL	1.680	50.400.000
2	51101603-001	Metronidazol - comprimido	Metronidazol 500 mg. Comprimido	500mg	comprimido	Unidad	Unidad	3.000	6.000	MEDAZOL 500	NACIONAL	987	5.922.000
3	51181749-9999	Mometasona Spray Nasal	Mometasona 50 mcg/dosis Spray nasal x 10 ml como minimo	50mcg/ dosis	Spray nasal	Unidad	Frasco	500	1.000	MOMESONA	NACIONAL	71.988	71.988.000
4	51102334-001	Oseltamivir Capsula	Oseltamivir 75mg x 10 capsula	75mg	Capsula	Unidad	Unidad	5.000	10.000	OSELTA 75	NACIONAL	11.697	116.970.000
5	51181713-002	Prednisona - Comprimido	Prednisona 50mg- Comprimido	50mg	Comprimido	Unidad	Unidad	3.000	6.000	PREDNISON A 500 DALLAS	NACIONAL	1.533	9.198.000
6	51181713-002	Prednisona - Comprimido	Prednisona 5mg - Comprimido	5mg	Comprimido	Unidad	Unidad	7.500	15.000	ZONIDE 5	NACIONAL	840	12.600.000
7	51151817-001	Tamsulosina clorhidrato capsula	Tamsulosina clorhidrato 0,4 mg. capsula. Liberación prolongada	0,4mg	Capsula	Unidad	Unidad	30.000	60.000	UROTIC 0,4	NACIONAL	3.990	239.400.000
8	51102202-999	Tolterodina Comprimido	Tolterodina 2 mg comprimido	2mg	comprimido	Unidad	Unidad	3.000	6.000	TORNADE 2	NACIONAL	3.759	22.554.000
9	51151804-002	Hexoprenalina sulfato comprimido	Hexoprenalina sulfato 0,5 mg comprimido	0,5 mg	comprimido	Unidad	Unidad	1.000	2.000	ARGOCIAN	ARGENTINA	3.255	6.510.000
												Precio Total	**535.542.000**
												TOTAL ADJ.	1.497.483.000

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

EUROQUIMICA S.A., por el monto total mínimo de G. 368.550.000.- (Guaraníes trescientos sesenta y ocho millones quinientos cincuenta mil) y por el monto total máximo de G. 737.100.000.- (Guaraníes setecientos treinta y siete millones cien mil), en el Lote N° 14; siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de G. 250.614.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones seiscientos catorce mil), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 486.486.000.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y seis millones cuatrocientos ochenta y seis mil), según detalle:

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA ORTIZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

LOTE NRO: 14

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51101542-001	Ciprofloxacina inyectable	Ciprofloxacina 200 mg x 100 ml como minimo	200 mg	Inyectable	Unidad	AMPOLLA	7.500	15.000	CIPROFLOXACINA 200mg./100 ml. Demotek	INDIA	49.140	737.100.000
												Precio Total	**737.100.000**
												TOTAL ADJ.	737.100.000

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., por el monto total mínimo de G. 7.744.400.- (Guaraníes siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos) y por el monto total máximo de G. 15.488.800.- (Guaraníes quince millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos), en el Lote N° 12; siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de G. 5.266.192.- (Guaraníes cinco millones doscientos sesenta y seis mil ciento noventa y dos), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 10.222.608.- (Guaraníes diez millones doscientos veinte y dos mil seiscientos ocho), según detalle:

LOTE N° 12

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51101508-002	Acido fusidico crema	Acido Fusidico al 2% , de 15 g como minimo	0	Crema	Unidad	POMO	100	200	ACIFUSIN	ARGENTINA	42.744	8.548.800
2	51181742-003	Clobetazol Pomada	Clobetasol propionato 0,05% pomada	0	Pomada	Unidad	POMO	50	100	SALAC	ARGENTINA	19.000	1.900.000
3	51101533-001	Rifamicina - Spray	Rifamicina 1% aerosol	0	Frasco aerosol	Unidad	FRASCO	150	300	RIFAMCINA 10mg./ml QUIMFA	NACIONAL	16.800	5.040.000
												Precio Total	**15.488.800**
												TOTAL ADJ.	15.488.800

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

V&V S.A., por el monto total mínimo de G. 134.850.000.- (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil) y por el monto total máximo de G. 269.700.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y nueve millones setecientos mil), en el Lote N° 31; siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de G. 91.698.000.- (Guaraníes noventa y un millones seiscientos noventa y ocho mil), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 178.002.000.- (Guaraníes ciento setenta y ocho millones dos mil), según detalle:

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2 1 4

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

G.P. IGNACIO MARTINEZ
Oficial Inspector Intd.
DGPC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

LOTE NRO: 31

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51101508-005	Imipenem + cilastatina inyectable	Imipenem 500 mg + Cilastatina 500 mg ampolla	500mg + 500mg	Inyectable	Unidad	AMPOLLA	3.000	6.000	IMIPENEM 500mg + CILASTATINA 500 mg SUANFARMA	BRASIL	44.950	269.700.000
												Precio Total	**269.700.000**
												TOTAL ADJ.	**269.700.000**

PROMEPAR S.A., por el monto total mínimo de G. 3.155.842.810.- (Guaraníes tres mil ciento cincuenta y cinco millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos diez) y por el monto total máximo de G. 6.311.499.980.- (Guaraníes seis mil trescientos once millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta), en los Lotes N° 2, 4, 9, 13, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 30; siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de G. 2.125.321.071.- (Guaraníes dos mil ciento veinte y cinco millones trescientos veinte y un mil setenta y uno), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 4.186.178.909.- (Guaraníes cuatro mil ciento ochenta y seis millones ciento setenta y ocho mil novecientos nueve), según detalle:

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

LOTE NRO: 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51141507-003	Fenitoina comprimido	Fenitoína 100 mg. Comprimido.	100mg	comprimido	Unidad	Unidad	2.000	4.000	CLERIN LR	PARAGUAY	1.083	4.332.000
2	51101538-002	Levofloxacina comprimido	Levofloxacina 750 mg x comprimido	750 mg	Comprimido	Unidad	Unidad	10.000	20.000	SUPRAFLOX 750 MG	PARAGUAY	9.496	189.920.000
3	51121710-002	Losartan potasico comprimido	Losartan potasico 50 mg comprimido	50mg	comprimido	Unidad	Unidad	120.000	240.000	HIPECOR 50	PARAGUAY	1.559	374.160.000
4	51151899-9999	Nebivolol Comprimido	Nebivolol 5 mg comprimido	5mg	comprimido	Unidad	Unidad	7.500	15.000	NEBUTEROL 5MG	PARAGUAY	3.522	52.830.000
5	51121763-001	Telmisartan comprimido	Telmisartan 80 mg x 10 comprimido como minimo	80mg	comprimido	Unidad	Unidad	50.000	100.000	CARDIOSAN 80	PARAGUAY	2.341	234.100.000
6	51151604-001	Warfarina comprimido	Warfarina 5 mg comprimido	5 mg	comprimido	Unidad	Unidad	3.000	6.000	OLDIN 5MG	PARAGUAY	700	4.200.000
												Precio Total	**859.542.000**

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRUA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA PRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. 603

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

LOTE NRO: 4

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51102301-001	Aciclovir - comprimido	Aciclovir 800 mg. Comprimido	800 mg	comprimido	Unidad	Unidad	2.000	4.000	XIVLOVIR 800	ARGENTINA	4.820	19.280.000
2	51182406-001	Alendronato comprimido	Alendronato 70 mg - Comprimido	70 mg	Comprimido	Unidad	Unidad	600	1.200	ATRALON 70	PARAGUAY	3.689	4.426.800
3	51141601-001	Amitriptilina Clorhidrato comprimido	Amitriptilina 25 mg. Comprimido (RSA)	25 mg	comprimido	Unidad	Unidad	3.000	6.000	NEUROTOL FORTE	PARAGUAY	550	3.300.000
4	51201501-001	Azatioprina - Comprimido	Azatioprina 50 mg comprimido	50 mg	comprimido	Unidad	Unidad	4.000	8.000	IMURAN	PARAGUAY	3.570	28.560.000
5	51141513-001	Carbamazepina comprimido	Carbamazepina 200 mg. Comprimido (RSA)	200 mg	comprimido	Unidad	Unidad	4.000	8.000	NEOCARB 200	PARAGUAY	1.100	8.800.000
6	51151914-001	Ciclobenzaprina comprimido	Ciclobenzaprina clorhidrato 10 mg. Comprimido. Liberación prolongada	10mg	comprimido	Unidad	Unidad	15.000	30.000	FEXIFOL	PARAGUAY	3.950	118.500.000
7	51141706-002	Citidin monofosfato + uridim trifosfato capsula	Citidin monofosfato 5 mg+ uridim trifosfato 3 mg capsula	5mg + 3mg	Capsula	Unidad	Unidad	50.000	100.000	NUCLEOTIDINA	PARAGUAY	2.800	280.000.000
8	51142233-001	Codeina + Paracetamol Comprimido	Paracetamol 500 mg + Codeína fosfato 30 mg. Comprimido (RSA)	500 mg + 30 mg	comprimido	Unidad	Unidad	15.000	30.000	ZMOL PLUS	PARAGUAY	2.499	74.970.000
9	51181704-001	Dexametasona Comprimido	Dexametasona 8mg Comprimido	8mg	Comprimido	Unidad	Unidad	500	1.000	ZICACORT 8 MG	PARAGUAY	3.332	3.332.000
10	51101912-001	Hidroxicloroquina comprimido	Hidroxicloroquina 200mg comprimido recubierto	200mg	comprimido	Unidad	Unidad	3.000	6.000	SUPRETIC	PARAGUAY	2.618	15.708.000
11	51142130-001	Leflunomida comprimido	Leflunomida comprimido 20 mg	20mg	comprimido	Unidad	Unidad	6.000	12.000	LEFLUX 20	PARAGUAY	3.100	37.200.000
12	51142003-001	Mesalamina o Mesalazina comprimido	Mesalazina 500mg comprimido	500mg	Comprimido	Unidad	Unidad	5.000	10.000	SUPSIDINE	PARAGUAY	2.975	29.750.000
13	51111610-001	Metotrexato comprimido	Metotrexato 2,5mg comprimido	2,5mg	comprimido	Unidad	Unidad	6.000	12.000	METOTREXATO 2.5 MG IMEDIC	INDIA	2.559	30.708.000
14	51201503-001	Micofenolato mofetil - Comprimido	Micofenolato de mofetilo 500 mg. Comprimido recubierto.	500mg	comprimido	Unidad	Unidad	1.000	2.000	INDIRA	PARAGUAY	36.650	73.300.000
												Precio Total	**727.834.800**

LOTE NRO: 9

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51101572-002	Azitromicina comprimido	Azitromicina 500 mg. Comprimido	500mg	comprimido	Unidad	Unidad	10.500	21.000	TRIAM	PARAGUAY	3.000	63.000.000

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ANGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRUA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA PRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

2	51161608-001	Betahistina comprimido	Betahistina 16 mg. Comprimido	16mg	Comprimido	Unidad	Unidad	1.500	3.000	NOVERTIN 16	PARAGUAY	1.548	4.644.000
3	51101599-002	Cefixima suspension	Cefixima 100 mg/5ml. Suspensión. Frasco x 50 ml como mínimo	100mg/ 5ml.	Suspension Oral	Unidad	Frasco	100	200	CIMAFIX	PARAGUAY	36.000	7.200.000
4	51161615-001	Cetirizina comprimido	Cetirizina 10mg comprimido	10mg	Comprimido	Unidad	Unidad	20.000	40.000	CERIZINA COMPRIMIDOS	PARAGUAY	1.100	44.000.000
5	51161812-004	Clorfeniramina comprimido	Clorfeniramina Maleato 4 mg comprimido	4mg	comprimido	Unidad	Unidad	12.000	24.000	ANALER	PARAGUAY	400	9.600.000
6	51161633-999	Desloratadina + Pseudoefedrina Comprimido	Desloratadina 5mg + Pseudoefedrina 120mg Comprimido	5mg + 120mg	Comprimido	Unidad	Unidad	10.000	20.000	LOMED-D	PARAGUAY	1.700	34.000.000
7	51181504-001	Glimepirida - comprimido	Glimepiride 4mg comprimido	4mg	comprimido	Unidad	Unidad	50.000	100.000	GLIMECAP 4	PARAGUAY	800	80.000.000
8	51122110-001	Nimodipina comprimidos	Nimodipina 30 mg comprimido	30mg	comprimido	Unidad	Unidad	5.000	10.000	PROVITAL 30	PARAGUAY	1.300	13.000.000
												Precio Total	**255.444.000**

LOTE NRO: 13

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51101586-001	Amikacina ampolla	Amikacina 500 mg x 2 ml como minimo	500 mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	700	1.400	AMIKACINA 500MG/ML SANDERSON	CHIILE	10.000	14.000.000
2	51101511-003	Amoxicilina + Sulbactan ampolla	Amoxicilina 1 g + Sulbactam 500 mg. Ampolla x 5ml como minimo	1g + 500mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	4.000	8.000	PLAMODEX IBL 1500	PARAGUAY	1.820	14.560.000
3	51101567-001	Ampicilina inyectable	Ampicilina 1 g + Solvente x 3ml como minimo	1g	Inyectable	Unidad	Ampolla	2.500	5.000	AMPICILINA 1G DUTRIEC	PARAGUAY	15.000	75.000.000
4	51101578-002	Cefazolina inyectable	Cefazolina 1 g + Solvente x 5ml como minimo	1g	Inyectable	Unidad	Ampolla	4.000	8.000	CEFAZOLINA 1G DUTRIEC	PARAGUAY	8.000	64.000.000
5	51101593-001	Cefotaxima inyectable	Cefotaxima 1g + Solvente x 5 ml como minimo	1g	Inyectable	Unidad	Ampolla	3.000	6.000	CEFOTAXIMA 1G DUTRIEC	PARAGUAY	9.000	54.000.000
6	51101552-002	Ceftazidima inyectable	Ceftazidima 1 g + Solvente x 5 ml como mínimo	1g	Inyectable	Unidad	Ampolla	600	1.200	CEFTRAM	URUGUAY	34.510	41.412.000
7	51101551-001	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	Ceftriaxona 1 g + Solvente x 3,5 ml como minimo	1g	Inyectable	Unidad	Ampolla	800	1.600	CEFTRIAXONA 1G DUTRIEC	PARAGUAY	10.000	16.000.000
8	51101611-001	Meropenem ampolla	Meropenem 1 g. frasco ampolla	1 g	Inyectable	Unidad	Ampolla	5.000	10.000	MEROPENEM 1G. LIBRA	PARAGUAY	69.000	690.000.000

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIO BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

9	51181707-001	Metilprednisolona - Inyectable	Metilprednisolona 500mg ampolla x 8 ml como minimo	500mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	100	200	ETISONA 500MG INYECTABLE	PARAGUAY	100.000	20.000.000
10	51101507-004	Penicilina G BenzatÁnica - Inyectable	Penicilina G Benzatinica 1.200.000 UI ampolla	1.200.000 UI	Inyectable	Unidad	Ampolla	150	300	ACTICILLINE 1.200,000	PARAGUAY	12.000	3.600.000
11	51101591-001	Vancomicina - Polvo Liofilizado	Vancomicina 500 mg frasco ampolla	500 mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	350	700	VANCAP 500 INYECTABLE	PARAGUAY	20.000	14.000.000
												Precio Total	**1.006.572.000**

LOTE NRO: 18

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51121511-001	Clorohidrato de amiodarona ampolla	Amiodarona 150 mg - ampolla X 3 ml como minimo	150mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	300	600	ATLANSIL INYECTABLE	PARAGUAY	8.747	5.248.200
2	51101801-004	Anfotericina inyectable	Anfotericina B 50 mg - ampolla (Refrig)	50mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	50	100	ANFOTERICINA B 50MG RICHET	ARGENTINA	279.174	27.917.400
3	51161630-002	Clorfeniramina Maleato Inyectable	Clorfeniramina Maleato 10mg x 1ml como minimo. Inyectable	10mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	6.000	12.000	CLORFENIRAMINA MALEATO 10 MG/ML SANDERSON	CHILE	2.356	28.272.000
4	51151823-001	Clorhidrato Labetalol inyectable	Clorhidrato Labetalol 100 mg ampolla	100mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	2.000	4.000	BIASCOR INYECTABLE	ARGENTINA	20.231	80.924.000
5	51181704-017	Dexametasona Fosfato + Dexametasona Acetato Inyectable	Dexametasona fosfato bisodica 4mg + Dexametasona Pivalato 16mg - Inyectable x 2ml	4mg + 16mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	600	1.200	INDUCORT CRONO	PARAGUAY	22.000	26.400.000
6	51181704-002	Dexametasona inyectable	Dexametasona 8mg / 2ml inyectable	8mg/2ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	400	800	TROFINAN BIOL	ARGENTINA	6.000	4.800.000
7	51141920-001	Diazepam ampolla	Diazepam 10mg ampolla (RSA)	10mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	500	1.000	DIAZEPAN 10MG/2ML LASCA	PARAGUAY	2.506	2.506.000
8	51142104-002	Diclofenac sodico Inyectable	Diclofenac sódico 75 mg. Ampolla inyectable x 3 ml como mínimo	75mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	5.000	10.000	VINIL 75	PARAGUAY	3.080	30.800.000
9	51142009-002	Dipirona inyectable	Dipirona 1 g. Ampolla inyectable x 2 ml como mínimo	1g	Inyectable	Unidad	Ampolla	12.000	24.000	ALGILASCA INYECTABLE	PARAGUAY	3.250	78.000.000

DAB. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ÁNGEL GIMENEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA RITTEZ
Oficial Inspector Intd.
D.G.U.O.P.

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

10	51151732-001	Dobutamina ampolla	Dobutamina 250/20ml mg ampolla	250mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	100	200	DOBUTAMINA 250 MG/5 ML SANDERSON	CHILE	40.184	8.036.800
11	51131603-004	Heparina bajo peso molecular jeringa	Heparina bajo peso molecular 60mg jeringa pre llenada con dispositivo de bioseguridad.	60mg	Inyectable	Unidad	Unidad	2.000	4.000	ENOXAPARINA SODICA 60 MG/0.6 ML. BAUEL TOP	CHINA	67.361	269.444.000
12	51181813-001	Enantato de estradiol + acetofenido de dihidroxiprogesterona Amp.	Enantato de estradiol 10 mg + Dihidroxiprogesterona 150 mg. Ampolla inyectable x 1 ml como mínimo	10mg + 150mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	250	500	UNIGALEN	PARAGUAY	13.338	6.669.000
13	51131805-002	Etamsilato ampolla	Etamsilato 250 mg. Ampolla inyectable x 2 ml como minimo	250mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	2.500	5.000	MERCILOP INYECTABLE	PARAGUAY	16.660	83.300.000
14	51141507-002	Fenitoina - Inyectable	Fenitoína sódica 250 mg/5ml. Ampolla inyectable x 5 ml como mínimo	250mg/ 5ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	1.500	3.000	CLERIN INYECTABLE	PARAGUAY	9.000	27.000.000
15	51141607-003	Fluconazol Solucion Inyectable	Fluconazol 200 mg ampolla x 100 ml como minimo	200mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	500	1.000	MARSIN (FLOCONAZOL INYECT)	BRASIL	34.867	34.867.000
16	51141806-001	Flumazenil inyectable	Flumazenil 0,5mg x 5ml como minimo inyectable	0,5mg/5ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	125	250	FLUMAZENIL 0.5 MG/5 ML SANDERSON	CHILE	94.010	23.502.500
17	51191510-002	Furosemida ampolla	Furosemida 20 mg x 2ml como minimo ampolla	20mg/2ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	7.500	15.000	SOLAX INYECTABLE	PARAGUAY	2.776	41.640.000
18	51181508-001	Glucagon - inyectable	Glucagón 1 mg. Frasco ampolla + jeringa (Refrig)	1mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	3	5	GLUCAGEN 1 MG HYPOKIT	DINAMARCA	185.640	928.200
19	51141716-001	Haloperidol de deposito ampolla	Haloperidol decanoato 50mg/ml. Ampolla inyectable x 1 ml como mínimo (RSA)	50mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	100	200	HALDOL DECANOAS	BELGICA	48.790	9.758.000
20	51141702-001	Haloperidol - ampolla	Haloperidol 5mg/ml ampolla	5mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	150	300	HALOPERIDOL 5MG/ML. QUIMFA	PARAGUAY	7.272	2.181.600
21	51151804-003	Hexoprenalina Sulfato ampolla	Hexoprenalina sulfato 25 mcg ampolla x 5 ml como minimo	25 mcg/5ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	500	1.000	ARGOCIAN 25	ARGENTINA	12.620	12.620.000

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Mat. 3497

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Mat. UCO

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

22	51181506-002	Insulina Cristalina - inyectable	Insulina cristalina o regular 100 UI/ml. Frasco x 10 ml como mínimo.(Refrig)	100 UI/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	100	200	ACTRAPID HM	DINAMARCA	165.040	33.008.000
23	51181506-003	Insulina NPH - Inyectable	Insulina humana (NPH) 100 UI/ml. Frasco x 10 ml como mínimo..(Refrig)	100UI/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	300	600	INSULATARD HUMANA	DINAMARCA	65.662	39.397.200
24	51171806-001	Metoclopramida ampolla	Metoclopramida 10 mg x 2ml como minimo ampolla	10mg/2ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	5.000	10.000	MERIFAR SOLUCION INY	PARAGUAY	1.768	17.680.000
25	51101603-003	Metronidazol - inyectable	Metronidazol 500 mg ampolla x 100ml como minimo	500 mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	1.500	3.000	TRICOVAL 500 MG. SOL INY	PARAGUAY	19.242	57.726.000
26	51121603-001	Nitroglicerina ampolla	Nitroglicerina frasco ampolla 50 mg x 5ml como minimo	50mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	200	400	NITROGLICERINA 50 MG/10 ML SANDERSON	CHILE	59.500	23.800.000
27	51151703-002	Noradrenalina ampolla	Noradrenalina 1mg/ml, ampolla x 4 ml como minimo	1mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	300	600	NORADRENALINA LASCA	PARAGUAY	72.000	43.200.000
28	51142206-002	Morfina - Ampolla	Morfina Sulfato 1 mg ampolla x 2 ml como minimo (RC)	1mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	750	1.500	DIMORF SP	BRASIL	9.818	14.727.000
29	51142235-001	Tramadol - solucion inyectable	Tramadol 100 mg . Ampolla inyectable x 2 ml como minimo (RSA)	100mg/2 ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	2.500	5.000	TRAMADOL CLORHIDRATO 100MG/2ML. SANDERSON	CHILE	12.995	64.975.000
												Precio Total	**1.099.327.900**

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Interno

LOTE NRO: 19

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51152001-001	Besilato de Atracurio Ampolla	Besilato de Atracurio 50,6 mg / 5ml Ampolla (Refrig)	50,6mg/5 ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	300	600	RELATRAC 50	MEXICO	42.000	25.200.000
2	51142905-007	Bupivacaina hipervarica - ampolla	Bupivacaina hipervarica 5mg/ml ampolla x 4ml como minimo	5mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	150	300	NEOCAINA 0,5% PESADA	BRASIL	35.700	10.710.000
3	51142905-006	Bupivacaina s/epinefrina - ampolla	Bupivacaina s/epinefrina 0,5% 20ml ampolla como mínimo	0	Inyectable	Unidad	Ampolla	150	300	NEOCAINA 0,5% S.V.	BRASIL	33.320	9.996.000

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRUA ALVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA JIMÉNEZ
Oficial Inspector Intd.

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

4	51141812-9999	Dexmedetomidina Inyectable	Dexmedetomidina 100 mcg/ml Inyectable	100mcg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	150	300	FAMODINA	PARAGUAY	56.000	16.800.000
5	51142220-001	Fentanilo ampolla	Fentanilo 0,0785 mg/ml ampolla x 2ml como minimo	0,0785mg /ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	6.000	12.000	FENTANYL	ITALIA	13.122	157.464.000
6	51142937-002	Lidocaina c/ Epinefrina - Solucion	Lidocaina c/epinefrina al 2% - 500 microgramos de epinefrina x 20ml como mínimo	2%/500mcg	Inyectable	Unidad	Ampolla	200	400	LIDOCAINA Y EPINERINA PISA	MEXICO	38.460	15.384.000
7	51142937-007	Lidocaina s/epinefrina - Jalea	Lidocaina s/epinefrina al 2%. Jalea x 15 gr como mínimo	0	Jalea	Unidad	Pomo	150	300	XYLESTEDIN JALEA 2%	BRASIL	28.000	8.400.000
8	51142941-001	Propofol - ampolla	Propofol 20 mg/ml frasco ampolla (Refrig)	20mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	1.500	3.000	PROPOVAN	BRASIL	33.121	99.363.000
9	51142232-001	Remifentanilo polvo p/ Inyectable	Remifentanilo 5mg / 10ml ampolla x 10ml (RC)	5mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	1.000	2.000	REMIFENTANILO 5 MG. QUIMFA	PARAGUAY	195.160	390.320.000
10	51142942-001	Sevoflurano - Solucion	Sevoflurano Liquido anestesico volatil 100% pureza minima. Frasco x 250 ml como	1	sol. p/inhalar	Unidad	Frasco	25	50	SEVOFLURANO 100% QUIMFA	CHINA	1.309.000	65.450.000
												Precio Total	**799.087.000**

LOTE NRO: 22

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51241120-016	Carbomer + Manitol Gel Oftalmico	Carbomer 1,5mg + 46mg Manitol gel x 5gr como minimo	1,5mg + 46mg	Gel	Unidad	Pomo	120	240	NICOTEARS GEL x 5 GRAMOS	CHILE	42.728	10.254.720
2	51241120-009	Hidroximetilpropilcelulosa + Dextran Colirio	Hidroximetilpropilcelulosa 0,3 % + Dextran 70 0,1% Colirio x 10ml como minimo	0,3% + 0,1%	Colirio	Unidad	Frasco	500	1.000	NICOTEARS COLIRIO x 20 ML	CHILE	50.575	50.575.000
3	51101542-007	Ciprofloxacina gotas	Ciprofloxacina 3mg/ml colirio x 5 ml como minimo	3mg/ml	Gotas	Unidad	Frasco	100	200	LUKADIN	PARAGUAY	9.990	1.998.000
4	51101526-003	Polimixina + Neomicina + Dexametaxona colirio	Dexametaxona 0.5mg + Neomicina 3,5mg + Polimixina 10% colirio x 10 ml como minimo	0,5mg+3,5mg+10 %	Colirio	Unidad	Frasco	150	300	CITOL NPD	PARAGUAY	16.660	4.998.000
5	51151606-001	Tropicamida + fenilefrina solución oftálmica	Fenilefrina clorhidrato 5 gr. + tropicamida 0,5 gr., gotas x 5 ml como minimo.	5gr. + 0,5 gr.	gotas	Unidad	Frasco	10	20	FOTORRETIN	ARGENTINA	24.038	480.760
6	51241115-001	Timolol + Dorzolamida colirio	Timolol 0,50 % + Dorzolamida 2% colirio x 5 ml como minimo.	0,50% + 2 %	Colirio	Unidad	Frasco	150	300	SIMULTEN	PARAGUAY	59.000	17.700.000

Dra. NILDA B. VILLALBA RIVAS
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ÁNGEL CIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARBOLA NAVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UCO

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

7	51101526-004	Polimixina B+neomicina+desxmetasona unguento oftalmologico	Polimixina 12% + Dexametasona 0,5% + Neomicina 3,5%. Ungüento oftálmico x 5 g como mínimo	12% +0,5%+ 3,5%	ungüento	Unidad	Pomo	100	200	TESALAR	PARAGUAY	22.000	4.400.000
8	51181704-004	Dexametasona + Neomicina + Polimixina B gotas	Polimixina B Sulfato 12.000UI mg + Dexametasona 0,5 mg + Neomicina 3,5mg. x 5 ml como mínimo	12.000UI + 0,5mg + 3,5mg	colirio	Unidad	Frasco	150	300	HEXACOL GOTAS OFTALMICAS	PARAGUAY	6.459	1.937.700
												Precio Total	**92.344.180**

LOTE NRO: 23

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51161701-9999	Acetilcisteina Granulado	Acetilcisteína polvo granulado de 600 mg como minimo.	600mg	Polvo Gragranulado	Unidad	Unidad	6.000	12.000	FLUSTEINA 600	PARAGUAY	2.700	32.400.000
2	51101701-004	Albendazol - ampolla bebible	Albendazol ampollas bebibles 400 mg x 10ml como minimo	400 mg	Ampolla Bebible	Unidad	Frasco	10.000	20.000	VERALBEN	PARAGUAY	4.665	93.300.000
3	51142101-997	Alfa amilasa / jarabe	Alfa amilasa 1000UFIP/5ml x 100 ml como minimo	1000 UFIP/5ml	Jarabe	Unidad	Frasco	150	300	DAXIPEN 1000	PARAGUAY	47.600	14.280.000
4	51161703-001	Budesonida Aerosol	Budesonida 200 mcg. Frasco aerosol x 200 dosis	200 mcg	Aerosol	Unidad	Frasco	300	600	BUTIBEL	ARGENTINA	53.788	32.272.800
5	51102334-002	Oseltamivir Suspension	Oseltamivir 12 mg/ml. Frasco con polvo para preparar 75 ml de suspensión como minimo.	12mg/ml	suspensión	Unidad	Frasco	100	200	DISEMID 60MG/5ML	PARAGUAY	116.620	23.324.000
6	51161508-003	Salbutamol - aerosol	Salbutamol 100 mcg /dosis. Frasco con dispositivo inhalador incorporado. Aerosol	100mcg/ dosis	Aerosol	Unidad	Frasco	200	400	BUTAMOL	ARGENTINA	29.000	11.600.000
7	51161508-002	Salbutamol - gotas	Salbutamol 0,5 %. Solución para nebulizar x 15 ml como mínimo	0	Gotas	Unidad	Frasco	250	500	BUTAMOL GOTAS	PARAGUAY	23.000	11.500.000
8	51161508-009	salbutasmol + ipatropio bromuro	Salbutamol Sulfato 3 mg + Ipratropio Bromuro 0,5 mg. Vial monodosis x 2,5 ml como mínimo	3mg + 0,5mg	solucion	Unidad	Ampolla	500	1.000	SALBUTRAL AC SOL P/NEBULIZAR	ARGENTINA	3.300	3.300.000
9	51151720-001	Salmeterol+fluticasona aerosol	Salmeterol 25 mcg + Fluticasona propionato 125 mcg. Aerosol por 120 dosis como mínimo.	25mcg + 125mcg	Aerosol	Unidad	Frasco	200	400	FLUTEROL 125	INDIA	110.000	44.000.000
10	51161812-9996	Tiotropio Inhalador	Tiotropio Bromuro 18mcg/dosis capsula p/inhalar + 1 inhalador	18mcg/dosis	capsula	Unidad	Frasco	250	500	NEUMOTROPIO 18 MCG	ESPAÑA	190.000	95.000.000
												Precio Total	**360.976.800**

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. PCS

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

LOTE NRO: 24

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51102301-002	Aciclovir - suspension	Aciclovir 400 mg/5ml. Suspensión x 100 ml como mínimo	400mg/ 5ml	Suspensión	Unidad	Frasco	250	500	XICLOVIR	PARAGUAY	71.400	35.700.000
2	51101572-001	Azitromicina suspension	Azitromicina 200 mg/5ml. Suspensión x 50 ml c/minimo	200mg/ 5ml	Suspensión	Unidad	Frasco	500	1.000	AZIMUD	PARAGUAY	53.550	53.550.000
3	51142009-003	Dipirona gotas	Dipirona de 500 mg/ml. Gotas orales. Frasco gotero x 10 ml c/ minimo	500mg	Gotas	Unidad	Frasco	1.500	3.000	ALGILASCA GOTAS	CHILE	6.563	19.689.000
4	51142009-008	Dipirona Jarabe	Dipirona 250 mg/ml jarabe x 120 ml c/minimo	250mg/ml	Jarabe	Unidad	Frasco	1.000	2.000	DIMALGINA JARABE	ARGENTINA	12.019	24.038.000
5	51101550-002	Cefalexina Suspension	Cefalexina 500 mg/5ml Suspensión. 60 ml c/minimo	500mg/ 5ml	Suspensión	Unidad	Frasco	100	200	CELEXIN 500 MG/5 ML	PARAGUAY	39.984	7.996.800
6	51161615-002	Cetirizina jarabe	Cetirizina 5mg/5ml jarabe x 100 ml como minimo	5mg/ 5ml	Jarabe	Unidad	Frasco	200	400	ALERTOP 5 MG/5ML	PARAGUAY	23.800	9.520.000
7	51101542-003	Ciprofloxacina Hidrocortisona gotas	Ciprofloxacina 200 mg + Hidrocortisona 1 g. Gotas óticas. x 5ml c/ minimo	200mg + 1g	Gotas	Unidad	Frasco	100	200	CASSARA OTEX HC	PARAGUAY	22.000	4.400.000
9	51101522-002	Claritromicina polvo oral	Claritromicina 250 mg/5 ml. Polvo para suspensión extemporánea x 60 ml c/minimo	250mg/ 5ml	Suspensión	Unidad	Frasco	200	400	BILDREN 250 MG	PARAGUAY	59.976	23.990.400
10	51161630-001	Clorfeniramina Maleato Jarabe	Clorfeniramina Maleato 2,5mg/5ml Jarabe	2,5mg	Jarabe	Unidad	Frasco	150	300	ANALER JARABE	PARAGUAY	10.710	3.213.000
11	51161633-9999	Desloratadina + Pseudoefedrina Suspension	Desloratadina 2,5mg + Pseudoefedrina + 60mg jarabe x 50 ml como minimo	2,5mg + 60mg	Jarabe	Unidad	Frasco	300	600	LOMED-D JARABE	PARAGUAY	25.365	15.219.000
12	51161808-008	Dextrometorfano gota	Dextrometorfano 15 mg. Frasco gotero x 15 ml como minimo	15mg	Gotas	Unidad	Frasco	200	400	TOSITEC GOTAS	PARAGUAY	14.000	5.600.000
13	51172111-003	Domperidona gotas	Domperidona 10 mg/ml. Frasco gotero x 15 ml como minimo	10mg/ml	Gotas	Unidad	Frasco	400	800	NEO HEMETIN GOTAS	PARAGUAY	16.000	12.800.000
14	51142106-004	Ibuprofeno jarabe	Ibuprofeno 200mg/5ml. Jarabe. Frasco x 100 ml como minimo	200mg / 5ml	Suspensión	Unidad	Frasco	1.500	3.000	ETIDOL	PARAGUAY	15.744	47.232.000

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1 4

ALFREDO ARRUABARRENA ROLA
Abogado - Mat. 3487

C.P. IGNACIO PARTIZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

14	51171706-003	Lactobacilus casei + Lactobacilus plantarun + Asociados Suspension	LACTOBACILUS CASEI, LACTUS BACILUS PLANTARUN, STREPTOCOCUS, FAECALIS, BIFIDOBACTERIUM BREVIS x 50 ml como minimo (Refrig)	3,3 X 10^7 U.F.C. , 3,3 X 10^7 U.F.C. , 3,3 X 10^7 U.F.C., 1 X 10^6 U.F.C	POLVO P/RESTITUIR	Unidad	Frasco	250	500	BIOFLORA	ARGENTINA	60.000	30.000.000
15	51101702-002	Mebendazol suspension	Mebendazol 100 mg/5ml suspensión x 30 ml c/ minimo	100mg/ 5ml	Fco susp	Unidad	Frasco	250	500	VERMIZOL	PARAGUAY	10.496	5.248.000
16	51101603-002	Metronidazol - suspension	Metronidazcl 250 mg/5 ml. Suspensión. Frasco x 100 ml c/ minimo	250 mg/5ml	suspensión	Unidad	Frasco	100	200	TRICOVAL 250	PARAGUAY	24.240	4.848.000
17	51142001-001	Paracetamol - gotas	Paracetamol 200 mg. gotas x 15 ml c/minimo	200mg	gotas	Unidad	Frasco	250	500	Z-MOL 200 MG	PARAGUAY	5.355	2.677.500
18	51181713-003	Prednisona - jarabe	Prednisona 20mg /ml - jarabex 100 ml c/minimo	20mg/ml	Jarabe	Unidad	Frasco	200	400	PREDNICRT 20	PARAGUAY	17.993	7.197.200
19	51171706-004	Racecadotril Polvo granulado	Racecadotrilo Polvo granulado de 30 mg como minimo. ,Solucion Oral	30mg	Polvo	Unidad	Unidad	250	500	RECETRIL	PARAGUAY	3.000	1.500.000
20	51181606-002	Loratadina jarabe	Loratadina 5 mg/5ml jarabe x 100 ml c/minimo	5mg/5ml	Jarabe	Unidad	Frasco	300	600	ALERCROM	PARAGUAY	34.986	20.991.600
21	51181805-002	Vitamina C - gotas	Vitamina C 100 mg/ml. Gotas, Frasco gotero x 15 ml c/ minimo	100mg/ml	Gotas	Unidad	Frasco	1.000	2.000	VITAMINA C 100 MG QUIMFA	PARAGUAY	5.800	11.600.000
												Precio Total	**347.010.500**

DRA. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

LOTE NRO: 25

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51151703-001	Adrenalina ampolla	Aciclovir 400 mg/5ml. Suspensión x 100 ml como mínimo	400mg/ 5ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	200	400	EPINEFRINA 1MG/ML	CHILE	3.562	1.424.800
2	51131909-001	Albumina Humana - Solucion	Azitromicina 200 mg/5ml. Suspensión x 50 ml c/minimo	200mg/ 5ml	Fco Ampolla	Unidad	Ampolla	1.000	2.000	KEDRION HUMAN ALBUMIN 200 G/L	ITALIA	348.968	697.936.000

MIGUEL ANGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PROTASIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero N° 244

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA MARTINEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

3	51101504-001	Clindamicina Solucion Inyectable	Dipirona de 500 mg/ml. Gotas orales. Frasco gotero x 10 ml c/ minimo	500mg	inyectable	Unidad	Ampolla	2.500	5.000	CLINDAMICIN A 600 MG/4ML ETICOS	PARAGUAY	9.500	47.500.000
												Precio Total	**746.860.800**

LOTE NRO: 30

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51201601-005	Suero antiofidico polivalente	Suero antiofídico polivalente Inmunoglobulina equinas para neutralizar veneno de Crotalusdurissus terrificus 4mg , veneno de Bothrops alternatus 12,5mg , Bothrops neuwiedii 12,5mg + solvente x 10 ml como minimo	4mg + 12,5mg + 12,5mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	25	50	SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENT E BIOL	ARGENTINA	330.000	16.500.000
												Precio Total	**16.500.000**
											TOTAL ADJ.		**6.311.499.980**

MATHER COMPANY S.R.L., por el monto total mínimo de G. 700.000.- (Guaraníes setecientos mil) y por el monto total máximo de G. 1.400.000.- (Guaraníes un millón cuatrocientos mil), en el Lote N° 32; siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de G. 476.000.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y seis mil), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 924.000.- (Guaraníes novecientos veinte y cuatro mil), según detalle:

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General (Retiro)
Ordenador de Gastos Alterno

LOTE NRO: 32

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51121502-003	Digoxina comprimido	Digoxina 0,25mg comprimido	0,25mg	comprimido	Unidad	UNIDAD	2.000	4.000	DIGOXINA LCH 0,25 MG	CHILE	350	1.400.000
												Precio Total	**1.400.000**
											TOTAL ADJ.		**1.400.000**

MIGUEL ANGEL JIMENEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA ÑÚÑEZ
Oficial Inspector Intd.
DNCPS

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

INSUMOS MEDICOS S.A., por el monto total mínimo de G. 1.396.282.500.- (Guaraníes un mil trescientos noventa y seis millones doscientos ochenta y dos mil quinientos) y por el monto total máximo de G. 2.792.565.000.- (Guaraníes dos mil setecientos noventa y dos millones quinientos sesenta y cinco mil), en los Lotes N° 11, 15 y 17; siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de G. 949.470.218.- (Guaraníes novecientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos setenta mil doscientos diez y ocho), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 1.843.094.782.- (Guaraníes un mil ochocientos cuarenta y tres millones noventa y cuatro mil setecientos ochenta y dos), según detalle:

LOTE NRO: 11

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	51142103-006	Diclofenac Potasico + Dexametasona +Vitamina B12 Comprimido	Diclofenac potásico 50 mg + Dexametasona fosfato 0,5 mg + Cianocobalamina 2,5 mg. Comprimido	50mg + 0,5mg + 2,5mg	comprimido	Unidad	UNIDAD	10.000	20.000	BERAFEN COMPLEX	NACIONAL	1.896	37.920.000
2	51142103-001	Diclofenac potasico comprimido	Diclofenac potásico de 50 mg. Comprimido	50mg	comprimido	Unidad	UNIDAD	100.000	200.000	DICLOFENAC POTASICO 50 mg IMEDIC	NACIONAL	1.092	218.400.000
3	51191617-002	Diosmina comprimido	Diosmina 600 mg. Comprimido	600mg	comprimido	Unidad	UNIDAD	9.000	18.000	FLEBOX	NACIONAL	2.350	42.300.000
4	51191505-002	Hidroclorotiazida + amilorida comp.	Hidroclorotiazida 50mg + amilorida 5 mg comp.	50mg + 5 mg	Comprimido	Unidad	UNIDAD	1.000	2.000	HIDRAMIL	NACIONAL	941	1.882.000
5	51191905-994	Hierro Glicinato Quelato - Solucion oral	Hierro glicinato quelato 30 mg. Frasco gotas orales x 30 ml como mínimo	30mg	Gotas	Unidad	FRASCO	150	300	CHELTIN	NACIONAL	36.550	10.965.000
6	51142106-002	Ibuprofeno comprimido	Ibuprofeno de 400 mg. x 10 comp. c/ minimo	400mg	comprimido	Unidad	UNIDAD	100.000	200.000	FINDOL 400	NACIONAL	546	109.200.000
7	51181608-001	Levotiroxina comprimido	Levotiroxina 100mcg comprimido	100mcg	Comprimido	Unidad	UNIDAD	18.000	36.000	T4 100	NACIONAL	350	12.600.000
8	51172107-013	N-Butil Bromuro de Hioscina +Ibuprofeno Comprimido	N - Butil Bromuro de Hioscina 20mg + Ibuprofeno 400mg	20mg + 400mg	comprimido	Unidad	UNIDAD	750	1.500	PROFENOL FEM	NACIONAL	1.300	1.950.000
9	51142001-002	Paracetamol - comprimido	Paracetamol 500mg comprimido	500mg	Comprimido	Unidad	UNIDAD	30.000	60.000	MATYDOL	NACIONAL	420	25.200.000
10	51219999-9999	Sevelamer clorhidrato comp.	Sevelamer clorhidrato 800 mg. comprimido.	800mg	Comprimido	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	SEVELAMER CLORHIDRATO 800mg EPOSINO	INDIA	7.950	23.850.000
11	51171505-006	Simeticona comprimido	Simeticona 200mg comprimido	200 mg	Comprimido	Unidad	UNIDAD	4.000	8.000	AEROFAGIL 200	NACIONAL	650	5.200.000

Mirella
Dra. NILDA B. VILLALBA RENE
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ANGEL GIMENEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Habilitado - Mat. 3497

C.P. IGNACIA JIMENEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

12	51191906-001	Suero oral en polvo	Formula estandar OMS: Glucosa Anhidra 13.5 gr. Cloruro de potasio 1.5 gr. Cloruro de sodio 2,6 g. Citrato sodico 2.90 gr.	13.5gr + 1.5gr + 2.6g + 2.90g	Polvo - Oral	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL 20,5mg IMEDIC	CHINA	5.754	34.524.000
13	51102213-003	Sulfametoxazol + Trimetroprim Suspension	Sulfametoxazol 200 mg + Trimetroprim 40 mg/5mL. Suspensión. Frasco x 50 ml como mínimo.	200mg + 40mg/5ml	Suspension Oral	Unidad	FRASCO	200	400	SULAMIN PEDIATRICO	NACIONAL	19.280	7.712.000
14	51191905-023	Vitamina B1+Vitamina B6+Vitamina B12 Capsula	Vitamina B1 250mg , B6 50 mg , B12 500 mg capsula	250mg+50mg+500 mg	Capsula	Unidad	UNIDAD	15.000	30.000	LASCAVIT B1 B6 B12	NACIONAL	504	15.120.000
15	51191905-029	Vitamina C - comprimido	Vitamina C 500 mg comprimido	500 mg	comprimido	Unidad	UNIDAD	22.500	45.000	MAXIVIT C	NACIONAL	450	20.250.000
16	51191905-047	Vitamina E capsula	Vitamina E 1000 UI. Cápsula blandas.	1.000 UI	Capsula	Unidad	UNIDAD	6.000	12.000	VITASAN E 1000	NACIONAL	1.680	20.160.000
												Precio Total	**587.233.000**

LOTE NRO: 15

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51101561-001	Piperacilina + Tazobactan - Polvo Liofilizado para inyectable	Piperacilina 4g + 500mg Tazobactam ampolla	4g/500mg	Inyectable	Unidad	AMPOLLA	6.000	12.000	PIPERACILINA + TAZOBACTAM 4,5 mg VMG	INDIA	39.186	470.232.000
2	51101538-001	Levofloxacina ampolla	Levofloxacina 500 mg x 30 ml como minimo	500 mg	Inyectable	Unidad	AMPOLLA	500	1.000	LEVOFLOXACINO 5 mg/ML IMEDIC	CHINA	90.000	90.000.000
3	51101526-005	Colistina ampolla	Colistina 100mg ampolla	100mg	Inyectable	Unidad	AMPOLLA	4.000	8.000	CLOFICIN	NACIONAL	89.985	719.880.000
4	51142206-001	Clorhidrato de morfina - ampolla	Clorhidrato de morfina 10 mg/ml (RC)	10 mg/ml	Inyectable	Unidad	AMPOLLA	100	200	MORFINA 1% CATEDRAL	NACIONAL	6.240	1.248.000
5	51121715-003	Enalaprilato (enalapril Inyectable)	Enalaprilato 2,5mg/2ml	2,5mg	Inyectable	Unidad	AMPOLLA	7.500	15.000	CARDIETIC	NACIONAL	32.634	489.510.000
												Precio Total	**1.770.870.000**

LOTE NRO: 17

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ANGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRUA RIVAROLA
Abogado Mat. 3497

C.P. IGNACIA GÓMEZ
Oficial Inspector Intd.

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

1	51191602-001	Cloruro de Sodio	Cloruro de Sodio 3 molar. Ampolla inyectable x 10ml como mínimo	3 Molar x 10 ml	Inyectable	Unidad	AMPOLLA	5.000	10.000	CLORURO DE SODIO 3M QUIMFA	NACIONAL	6.200	62.000.000
2	51131807-005	Fitomenadiona / Vitamina K solucion inyectable	Vitamina K 10 mg. Ampolla x 1 ml como mínimo.	10 mg	Inyectable	Unidad	AMPOLLA	3.000	6.000	FITOMENADIONA 10 mg/ml SANDERSON	CHILE	4.893	29.358.000
3	51191509-003	Manitol - Solucion	Manitol al 15%. Envase plástico de material atóxico y transparente, escala que permita medir en forma adecuada la cantidad administrada. Presentación: 500 ml como mínimo	0	inyectable	Unidad	FRASCO	50	100	D-MANITOL 15% SANDERSON	CHILE	30.240	3.024.000
4	51182403-001	Gluconato de Calcio ampolla	Gluconato de calcio 10 mg. Ampolla inyectable x 10 ml como mínimo	10mg	Inyectable	Unidad	AMPOLLA	3.000	6.000	GLUCONATO DE CALCIO 10% SANDERSON	CHILE	5.166	30.996.000
5	51181506-006	Insulina Ultra Lento- Analoga	Insulina glargina 100UI /ml ampolla tipo lapicera.(Refrig)	100UI/ml	Inyectable	Unidad	UNIDAD	250	500	GLARITUS	INDIA/MEXICO	105.000	52.500.000
6	51171909-002	Omeprazol ampolla	Omeprazol 40mg ampolla + solvente x 10ml	40mg	Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1.600	3.200	GASTRICET	NACIONAL	18.900	60.480.000
7	51171816-002	Ondansetron inyectable	ondansetron 8mg ampollas	8mg	Inyectable	Unidad	AMPOLLA	2.500	5.000	ONDANSETRON 8mg/4ml SANDERSON	CHILE	19.800	99.000.000
8	51131506-001	Eritropoyetina - Inyectable	Eritropoyetina alfa humana recombinante 4000UI/ml. Jeringa prellenada de 1 ml como mínimo	4000 UI/ml	Inyectable	Unidad	UNIDAD	50	100	ERITROPCYETINA HUMANA RECOMBINANTE ALFA 4000Ui/ml IMEDIC	CHILE	176.400	17.640.000
9	51171905-004	Levosulpiride inyectable	Levosulpiride 25 mg ampolla x 2 ml como minimo	25 mg	Inyectable	Unidad	AMPOLLA	4.000	8.000	NOVAPIRAN 25	NACIONAL	5.208	41.664.000
10	51171816-002	Ondansetron inyectable	Ondansetron 4mg ampollas x 2 ml como minimo	4mg	Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1.000	2.000	ONDANSETRON 4mg/2ml SANDERSON	CHILE	18.900	37.800.000
												Precio total	**434.462.000**
											TOTAL ADJ.		**2.792.565.000**
											TOTAL GRAL. ADJ.		**14.765.099.780**

Dra. HILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Ordenador de Gastos Alterno

MIGUEL ANGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero / Habilitado Pagador

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

G.P. IGNACIO PÉREZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

INFORME N° 97/2017 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2017 PARA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS" – PLURIANUAL. ID 324836.

El monto total máximo de adjudicación totaliza la suma de G. 14.766.499.780.- (Guaraníes catorce mil setecientos sesenta y seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos ochenta) y el monto total mínimo de G. 7.378.428.710.- (Guaranies siete mil trescientos setenta y ocho millones cuatrocientos veinte y ocho mil setecientos diez), siendo una adjudicación plurianual, corresponde al Ejercicio Fiscal 2017 el monto de G. 4.999.999.816.- (Guaraníes cuatro mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos diez y seis), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria el Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 9.766.499.964 - (Guaraníes nueve mil setecientos sesenta y seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y cuatro).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:37 horas del día 24 de noviembre de 2017, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

Abog. ALFREDO ARRUA
Funcionario
Representante del Dpto. Jurídico.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina – Dpto. UOC.

JUAN PRONOSTRO CANTERO
Comisario Principal MCP.
Representante Direc.Gral. Adm. y Finanzas

MIGUEL ÁNGEL GIMENEZ GONZALEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.2.0

Dra. NILDA B. VILLALBA REAL
Comisario General Inspector
Directora General Interina